



# CARTA Local



**2M12**

*Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias*

[www.femp.es](http://www.femp.es)

Nº 168- Marzo 2005

## **El Presidente de la FEMP, en el Senado**

**Francisco Vázquez propone que los Estatutos recojan el listado de competencias de los Poderes Locales**



**Constituida la Gestora de la Red de Ciudades por el Clima**

## SUMARIO



Nº 168. Marzo de 2005

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

### Consejo Editorial

Francisco Vázquez Vázquez,  
Rita Barberá Nolla, Rosa Aguilar Rivero,  
Josep Mariné i Grau,  
Luis Estaún García,  
Antonio Moreno Olmedo, Vidal Suárez,  
Alberto Torres Pérez.

### Director

Jesús Díez Lobo

### Redactora Jefe

Angeles Junquera

### Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres  
María Jesús Romanos

### Colaboran en este número

Graciela Malgesini,  
Luis Enrique Mecati (Medio Ambiente),  
Violeta Matas (Turismo),  
Rosma Fernández (Asuntos Sociales),  
Nina Mielgo (Igualdad),  
Gabriel Sánchez (Empleo),  
Carlos San Martín (Nuevas Tecnologías),  
Jesús Turbidí (Relaciones Internacionales),  
Arantxa Cantó (Hermanamientos),  
Nicolás de Assas (Fotos)

### Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun,  
Myriam Fernández-Coronado González,  
Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de  
Aragón Calvo, Jesús Turbidí Pérez, Luis  
Enrique Mecati Granados, Rosma  
Fernández, Fernando Porto Vázquez, Carlos  
Prieto Martín, Pilar Aldanondo Ochoa y  
Gabriel Sánchez Mora.

### Redacción y

### Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

### Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:  
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

### Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.  
P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II  
Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las  
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus  
contenidos, citando su procedencia.

## 6

### Entrevista

José Manuel Bleuca, Presidente  
Ejecutivo de la Comisión para la  
Comemoración del IV Centenario de  
El Quijote  
*"El IV Centenario es una oportunidad  
para impulsar la lectura y la escritura"*



### Actualidad

El Presidente de la FEMP, en el Senado:  
Francisco Vázquez propone que los  
Estatutos recojan el listado de  
competencias de los Poderes Locales

## 12

## 18

### Actualidad

Constituida la Gestora  
de la Red de Ciudades  
por el Clima



## SUMARIO

5

### CARTA DEL PRESIDENTE

6

### MOSAICO

10

### ACTUALIDAD

17

El MAP presenta el Libro Blanco a las  
Federaciones Territoriales

20

Medio Ambiente pide a los Ayuntamientos  
de 20.000 habitantes planes contra la  
sequía

22

Efectos negativos del cambio climático

23

Activa participación de los Ayuntamientos  
en el proceso de normalización de  
extranjeros

24

Los Ayuntamientos colaboran en la atención  
a los afectados por la ola de frío

25

Colaboración de las Policías Locales en la  
protección de las víctimas de la violencia de  
género

26

El Observatorio contra la Violencia  
Doméstica valora positivamente el programa  
de teleasistencia móvil

26

11.500 empresas de 170 países participaron  
en Fitur

32

250 autobuses de Madrid circularán con  
biodiésel

Ahorro de un 15% anual en combustible con  
una conducción más económica

33

RURAL-IN: una red por la integración de  
inmigrantes en el medio rural europeo y el  
desarrollo rural

36

La Coruña acogerá los Premios  
Internacionales de Comunidades  
Habitables

VI Foro Munidal para la Reinención del  
Gobierno

38

Finalizado el Proyecto "La igualdad en las  
ciudades de Europa"

Hacia una Carta Europea sobre la Mujer en  
la Vida Local

40

Alhama de Granada y Carcaixent, Estrellas  
de Oro de los Hermanamientos

42

### HERMANAMIENTOS

Aranda de Duero y Roseburg (Estados  
Unidos) preparan un próximo  
hermanamiento

43

### EMPRESAS, SERVICIOS, PRODUCTOS

44

I Encuentro Administración Local Gestores  
de Riesgos

46

### AGENDA

49

### PUBLICACIONES

50

### GENTE

Pedro Zarraluki, Premio Nadal 2005

"La posguerra es un escenario riquísimo  
literariamente"

Portada: Parque de la Ciudadela, Barcelona



## El listado de competencias locales, en los Estatutos

*Queridos amigos:*

*El pasado mes de febrero tuvimos ocasión de expresar ante la Comisión de Entidades Locales del Senado lo que entendemos que debe ser el futuro de los Poderes Locales en España, algo que tiene que ser resultado de un gran Pacto Político de Estado para que los Estatutos de Autonomía que surjan del proceso de reforma que se está emprendiendo recojan, con un criterio generalizador, el listado de competencias de los Poderes Locales; de esta forma, y dado el carácter de Ley Orgánica de los Estatutos, dichas competencias quedarían “blindadas” y no estarían sometidas a cambios; además, quedaría definido con claridad qué es lo que tiene que hacer cada Administración y cuánto ha de cobrar por ello. Esta propuesta forma parte del conjunto de reivindicaciones del municipalismo español que se encuentran recogidas y explicitadas en la Carta de Vitoria, el documento que surgió de los debates coincidentes con la conmemoración de los 25 años de Ayuntamientos Democráticos, que celebramos el pasado mes de noviembre en Vitoria.*

*En esta edición, en la que incluimos una amplia crónica de los debates que se llevaron a cabo en el Senado, así como la intervención del Ministro de Administraciones Públicas, días después, en el Congreso de los Diputados, recogemos también un amplio abanico de ejemplos de cómo los Ayuntamientos intervienen en la aplicación de políticas sectoriales de carácter general, que no son estrictamente de competencia municipal o sólo parcialmente, pero que tienen una incidencia directa en las ciudades y en la vida de los vecinos: desde la lucha contra la violencia de género, la regularización de inmigrantes, la lucha contra el efecto invernadero y el cambio climático, y, por poner ejemplos, hasta la colaboración en acontecimientos como el IV Centenario de la publicación de “Don Quijote de la Mancha”; todos ellos son asuntos en los que los Ayuntamientos están comprometidos, sin que en ningún momento se hayan planteado hasta dónde llega su obligación.*

**“ De esta forma, y dado el carácter de Ley Orgánica de los Estatutos, las competencias locales quedarían “blindadas” y no estarían sometidas a cambios ”**

*Francisco Vázquez Vázquez*

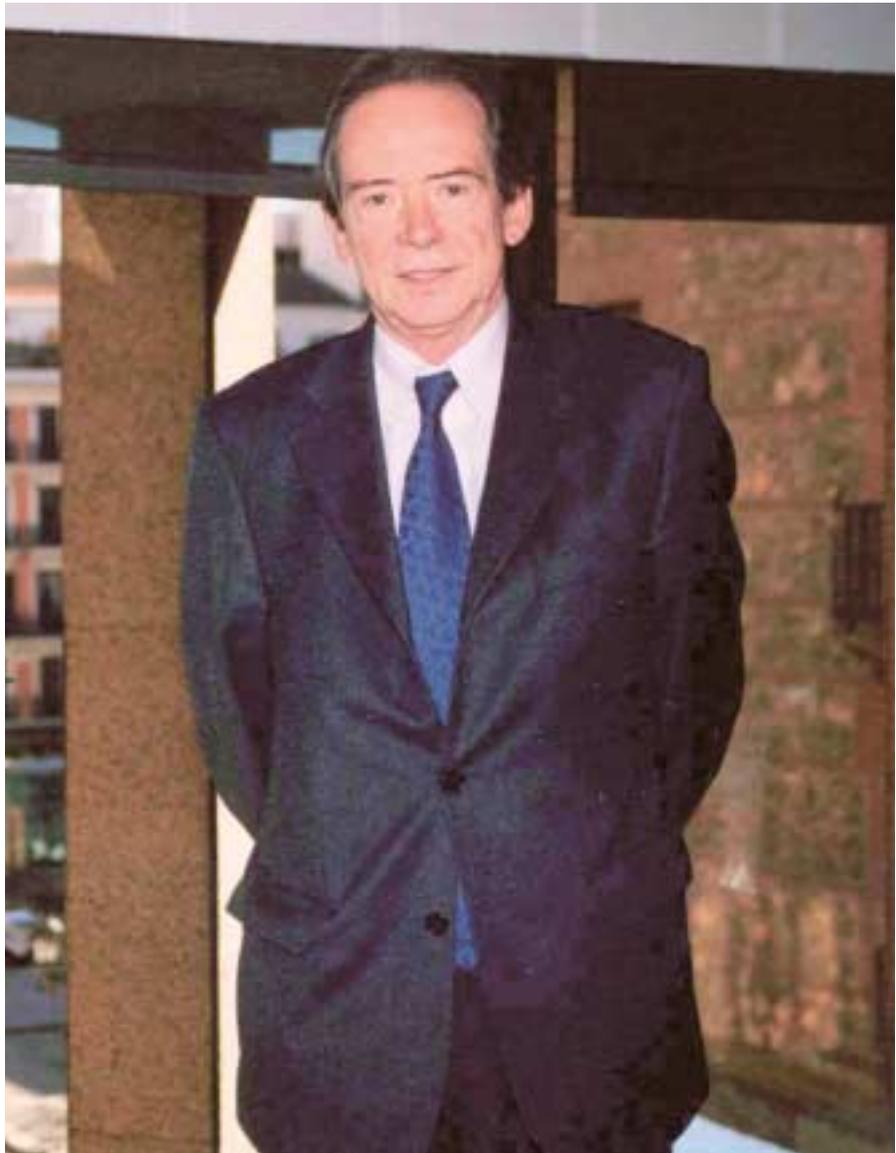
## José Manuel Blecua, Presidente Ejecutivo de la Comisión para la Conmemoración del IV Centenario de El Quijote

### “El IV Centenario es una oportunidad para impulsar la lectura y la escritura”

**A**nimar a la lectura y a la escritura, y promover la reflexión, son los objetivos con los que parte un amplísimo capítulo de elencos conmemorativos de los 400 años transcurridos desde la publicación de la primera parte de “El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha”, la novela reconocida como obra cumbre de la literatura universal. José Manuel Blecua, Presidente de la Comisión encargada de impulsar y canalizar estas conmemoraciones, ha explicado a Carta Local otras facetas del homenaje y de la obra homenajeada.

**P** ¿Cuándo leyó El Quijote por primera vez?

**R** Leí una Antología de la Literatura Española en la que había algunos capítulos de El Quijote cuando estudiaba Bachillerato en un Instituto de Zaragoza; yo soy del Plan de 1938, que incluía Lengua y Literatura desde los 9 años, y creo que la lectura de estos capítulos debí de hacerla cuando tenía 13 ó 14. Años después, mi experiencia de profesor de Instituto en Barcelona, me llevó a confirmar una idea que ya tenía: que la lectura de la obra completa quizá sea demasiado para un muchacho joven. José Antonio Labordeta, por ejemplo, decía en una entrevista que él odiaba El Quijote porque de pequeño le estaban poniendo



continuamente dictados con textos de la novela. Y debía de ser frecuente también en años anteriores, porque el examen de ingreso de Bachillerato de Federico García Lorca, localizado recientemente, contiene un dictado que también es de El Quijote, en concreto de una parte de la aventura de Marcela.

El Quijote es un libro complejo y necesita tener notas para aproximar al lector a la realidad lingüística de la época en la que fue escrito, a la vida cotidiana de entonces, a las costumbres o a los nombres propios a los que hace referencia, y necesita, sobre todo, una cierta madurez del lector, al menos 15 ó 16 años. En mi caso, después de aquella Antología, cuando volví a leerlo, y muy cuidadosamente, ya estaba en Barcelona, en el cuarto curso de mi carrera y con el maestro Martín de Riquer -el mejor cervantista vivo en este momento-, que dedicaba un año completo al estudio de El Quijote. Más adelante, y ya como profesor, incluso lo he explicado, sobre todo los primeros seis capítulos.

**P** ¿Qué tiene “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha” para ser la “primera novela moderna” de la literatura española?

**R** Es el primer libro narrativo que introduce técnicas nuevas. El Quijote es una novela experimental, y toda la novela contemporánea arranca de ahí. Los recursos narrativos o la relación del narrador con la historia, por ejemplo: no se trata de una narración directa, sino de una narración interpuesta, como las muñecas rusas: un narrador trae a otro narrador y éste, a su vez, trae a otro, y eso es una gran innovación.

Hay otra innovación, más compleja: en el Quijote, por primera vez en la literatura universal, se produce un choque entre la ficción y la realidad, los personajes salen de la novela y entran en la vida cotidiana, y se encuentran con personajes que han vivido históricamente, o con personajes que han leído la primera parte de la obra; es maravilloso ver cómo en la segunda parte de El Quijote el protagonista se encuentra y conversa con un lector de la primera.



“ Creo que ese “Lugar de la Mancha” es un espacio literario como el Macondo de García Márquez y que, en realidad, no existe ”

Entrando en la materia lingüística, la narración se establece con deuteragonismo, es decir, Don Quijote, salvo en su primera salida, nunca está solo, tiene a Sancho o a cualquier otro con quien hablar, porque El Quijote es fundamentalmente la reproducción del diálogo como método de conocimiento, por eso no hay verdades negras ni blancas, sino diferentes maneras de ver una misma cuestión.

Y otro elemento fundamental es la capacidad de reflejar a los personajes por su lengua: cada uno habla en la vida de acuerdo con la condición que tiene, con su procedencia; Cervantes hace hablar a cada uno según esa condición, aunque, lógicamente, sometido a la estilización literaria. Los vizcaínos, por ejemplo, hablan de una forma determinada, según la ficción que Cervantes puso para fingir de qué manera hablaban los vizcaínos en aquel momento; y en eso es magistral.

**P** Si El Quijote no hubiera existido, ¿a qué obra habría que referirse al hablar de “la máxima aportación de la literatura española a la literatura universal”?

**R** Hay piezas magníficas en diferentes épocas y estilos. La Celestina y El Lazarillo, por ejemplo, son creaciones extraordinarias. El teatro español, el Romance, la canción tradicional,... son muchos ámbitos y no comparables, salvo que se integren. Lope de Vega es un maestro para integrar diversos géneros y estilos; sus obras reflejan también ese mundo, esa curiosidad; personaliza el tipo tradicional, la lengua coloquial, las referencias históricas o los problemas de los temas tratados -la defensa del honor, la solidaridad...- Lope es muy integrador.

**P** ¿En qué línea y con qué filosofía se ha planteado la conmemoración de este IV Centenario?

## ENTREVISTA

“ La enseñanza de Humanidades tropieza hoy con el problema de que los chicos no tienen costumbre hacer lectura comprensiva; hay que incidir en los niños para que aprendan a comprender lo que leen ”

**R** Se ha planteado, sobre todo, como una reflexión en el siglo XXI de lo que debe ser un homenaje a una novela. En 1947, cuando se conmemoraba el centenario del nacimiento de Cervantes, se llegaron a hacer procesiones típicas; yo creo que hoy el mundo no está para procesiones, sino para reflexiones. Como se trata de una novela, hay congresos de investigadores, sobre todo hispanistas, que la estudian; también hay una serie de exposiciones que reflejan el mundo de Cervantes o el mundo de los caballeros o perspectivas históricas de El Quijote: así, por ejemplo, recientemente se han llevado a Dallas los tapices de Isabel de Farnesio, que muestran como se veía la figura de Don Quijote en el siglo XVIII.

Dejando aparte la investigación o el influjo de la novela, es también un momento para pensar en dar un impulso a la lectura y la escritura, y así lo hemos enfocado. El gran problema que hay hoy en la enseñanza de las Humanidades es que los chicos no tienen costumbre de hacer lectura comprensiva; hay que insistir en que los niños, desde pequeños deben empezar a leer y a entender lo que leen; cuando llegan a la Universidad tienen dificultades para aprender y para expresarse, por esa falta de experiencia lectora; y este problema, que es muy importante en España, también lo es en América.

Además hay otra cuestión, que es el acceso a los clásicos; el clásico queda muy distante de los jóvenes, distante en la lengua, en las referencias, y es preciso encontrar un sistema para que puedan disfrutar de obras como El Lazarillo, La Celestina, probablemente con la realización de ediciones modernizadas, bien anotadas, no completas –si se trata de obras grandes–.

A pesar de las nuevas tecnologías o de las grandes posibilidades que ofrece

Internet, el mundo se sigue conociendo a través de los libros, el libro sigue siendo, además, una gran fuente de placer, que es la finalidad principal de la lectura; con los actos de este año nos gustaría ayudar a que esta generación cambiase



un poco los hábitos e introdujese el libro en su vida.

**P** ¿Los actos conmemorativos también llegarán a América?

**R** Sí, porque El Quijote también fue una obra básica para el pensamiento

americano; no hay que olvidar que los primeros 300 ó 400 ejemplares de la novela se llevaron a América, a Méjico y Perú, ni que el capitán del barco fue leyendo el libro durante la travesía. Cuenta la tradición que el Virrey del Perú no quería morir sin que llegara su Quijote; y que, pocos meses después de que la obra llegara a América, ya se hacían representaciones populares con Don Quijote, Sancho, Rocinante,... exactamente igual que en la novela; y eso ocurría incluso en lugares alejados y recónditos, en zonas mineras muy alejadas de la capital.

**P** ¿Cómo ha sido la respuesta de instituciones y empresas a la iniciativa del IV Centenario?

**R** Ha sido sorprendente, la verdad es que no esperábamos esta respuesta. Hemos empezado a hacer un inventario de programa oficial con lo que se está haciendo en España, en América o en otros lugares, y los actos son muchísimos; en Corea, por ejemplo, ya se han celebrado varios Congresos, y uno de ellos, el pasado mes de enero, reunió a hispanistas asiáticos; y es que El Quijote, además de ser la obra más traducida, después de la Biblia y el Corán, tiene ya una imagen universal, que es la de un hombre flaco y otro más gordo, con unos molinos al fondo: la imagen que ilustraba la portada de la primera edición francesa ilustrada, de 1618, es conocida universalmente.

En el proceso para articular los actos conmemorativos, ya hemos contactado con las Comunidades Autónomas, con los Institutos Cervantes de todo el mundo, y hemos constituido el Consorcio en el que participan los Ministerios de Cultura y de Hacienda, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y

“ En el Quijote, por primera vez en la literatura universal, se produce un choque entre la ficción y la realidad, los personajes salen de la novela y entran en la vida cotidiana ”

la FEMP, que aparece recogido en el BOE de 27 de enero; los patrocinadores y organizadores de actos, constituidos de determinada forma, podrán solicitar beneficios fiscales por los actos que organicen, y eso puede suponer muchísimo dinero. Estos beneficios ya aparecen contemplados en la Ley de Presupuestos.

Desde aquí les podemos facilitar todo lo necesario en materia de logotipos, información, etc. Hay una página Web ([www.mcu.es/quijote](http://www.mcu.es/quijote)), en la que está contenido todo el programa, y que muy pronto será traducida al portugués y al inglés, para que pueda ser conocida por todos y al mismo tiempo, saber qué hay de El Quijote en el mundo.

Además ya hemos contactado con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), porque será en las universidades y entre los hispanistas donde se centre la actividad de investigación. En cuanto a los medios de comunicación, también se han previsto programas en Televisión Española y en Radio Nacional. Además vamos preparando programas más específicos en los que se implican desde los niños hasta la tercera edad a través de diversos Ministerios e instituciones y, al mismo tiempo, vamos evaluando los proyectos que lleguen.

**P** ¿Qué debe hacer una Corporación Local interesada en organizar un acto?

**R** Puede hacerlo de muchas formas: dirigirse con su proyecto a su Comunidad Autónoma, ir directamente al Ministerio al que afecte el acto, o bien al propio Ministerio de Cultura. Nosotros lo evaluamos y lo dirigimos al área correspondiente (Artes Escénicas, cine, etc.), que con las ayudas específicas podrá apoyarlo. También, desde aquí, se le

puede facilitar el logotipo de manera provisional para que busque patrocinios en empresas o entidades. En cualquier caso, ya se están realizando muchas actividades; por ejemplo, hay libros magníficos, como el que ha elaborado el Ayuntamiento de Barcelona,



que también prevé exposiciones diversas y rutas por la ciudad (en toda Cataluña hay muy buenos cervantistas); o las actuaciones que se están haciendo en Aragón, concretamente en Pedrola, en Alcalá de Ebro o en Zaragoza mismo (allí ya se ha hecho una reproducción de El Quijote de Ibarra, un gran impresor del siglo XVIII).

**P** Villanueva de los Infantes o Argamasilla de Alba ¿Cuál es aquel lugar de La Mancha que Cervantes prefería no recordar?

**R** Para mí ninguno de los dos; creo que ese lugar de La Mancha es un espacio literario como el Macondo de García Márquez. Con El Quijote ocurren cosas muy curiosas, como el hecho de que los personajes de la novela pasen a tener existencia real;

recientemente me preguntaron en Toledo mi opinión sobre la restauración de la Casa de Dulcinea. Dulcinea es un personaje de la novela, y me parece maravilloso que un personaje pueda tener una casa real; es una confusión fantástica entre el mundo real y el mundo imaginario. En Villanueva de los Infantes también se habla de una Casa del Caballero. A Cervantes le hubiera encantado esto.

**P** Cuando finalice el año del IV Centenario ¿con que resultados de gustaría concluir?

**R** Lo fundamental es que quedara una nueva sensibilidad ante la lengua y ante la escritura. Me conformaría con eso. De momento, al menos se han vendido más Quijotes que nunca, tanto en América como en España, y eso ya es importante. ■

“ El Quijote es un libro complejo y necesita tener notas para aproximar al lector a la realidad lingüística de la época en la que fue escrito ”

## MOSAICO

# Galardón para los Alcaldes de Cartaya, Sant Fost, Vitoria y la Concejala de Medio Ambiente de Ponferrada

La revista *Trámite Parlamentario y Municipal* hizo entrega de la tercera edición de los Premios Trámite a las Mejores Iniciativas Políticas en el Congreso de los Diputados. Los Premios reconocen las mejores iniciativas políticas del año, valorando especialmente que sean novedosas, imitables por otras instituciones y marcadas por el beneficio y el compromiso social, y se dividen en cuatro ámbitos: Social, Económico, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Promoción del Empleo. Los Alcaldes de Vitoria, Alfonso Alonso Aranegui, en la categoría de mejores iniciativas sociales; de Cartaya (Huelva), Juan Antonio Millán, en la de mejores iniciativas de promoción del empleo; de Sant Fost de Campsentelles (Barcelona), Joan Gassó Ramiro, en la de mejores iniciativas de ámbito económico; y la Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ponferrada (León), Teresa García Magaz, en la categoría de Corporaciones Locales.



## Ayudas para proyectos de eficiencia energética en Ayuntamientos

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha aprobado la puesta en marcha de un nuevo programa de cooperación con los Ayuntamientos e Instituciones Públicas para la realización, a costes compartidos, de estudios y análisis de viabilidad de proyectos de ahorro y

eficiencia energética, dotado para este ejercicio con 1.200.000 euros. El objeto del programa es facilitar la realización de proyectos de inversión sobre la base de los objetivos de ahorro energético y reducción de

emisiones de CO2 previstos en la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España. La tipología de los proyectos será la siguiente:

Planes de movilidad en áreas metropolitanas; plantas de generación para edificios o sector terciario, mejora de la calidad de servicio del transporte público de superficie, integración de las energías renovables y la eficiencia energética en el diseño de planes urbanísticos, instalaciones de alumbrado público y planes estratégicos municipales.



Teléfono: 914 564 985  
Mail: jlisidoro@idae.es

## Lucha contra la contaminación acústica

El Presidente de la FVMP, Miguel Ortiz, y el Presidente de la Asociación de Entidades Concesionarias de la Comunidad Valenciana para la Inspección Técnica de Vehículos (AECOVA-ITV), José Guilló, han firmado un Convenio para colaborar en la planificación y desarrollo de campañas para el control de ruidos en vehículos de tracción mecánica en los municipios, así como la formación específica de los agentes que participan en la misma.

La contaminación acústica producida por vehículos a motor, es percibida por los ciudadanos como una gran molestia, siendo la mayor fuente de ruidos entre los vehículos, la que deviene de los ciclomotores, que en muchas ocasiones circulan a escape libre o con el tubo de escape trucado para alcanzar más velocidad. Con la firma de este Convenio, ambas entidades se comprometen a la prestación de un servicio en beneficio del bienestar general de los 4.543.304 ciudadanos que residen en la Comunidad Valenciana.

En el convenio, también se establece que previamente o durante las campañas de inspección, el personal técnico de AECOVA-ITV conjuntamente con el departamento de formación de la FVMP, formará a policías locales, en el manejo y calibrado de sonómetros, ya que la potestad de efectuar los mencionados controles acústicos en su termino municipal corresponde a los policías locales y, en su caso, formular la pertinente denuncia por infracción.



## La FMM colabora en una campaña de apadrinamiento de niños en Nicaragua

La Federación de Municipios de Madrid (FMM) está colaborando en la difusión de "Apadrinamadrid", una iniciativa destinada al apadrinamiento de niños del Departamento de Madriz, en Nicaragua. La FMM ya venía participando desde 2001 en un proyecto de fortalecimiento institucional dentro de la Alianza Madriz-Madrid, en virtud de la cual ya se ha constituido una red de la que forman parte 21 municipios de la Comunidad de Madrid, y los nueve que integran el Departamento de

Madriz. Ahora, junto con la Alianza Madriz-Madrid, la Fundación Comparte y la Fundación Fabretto, viene a impulsar el apadrinamiento de niños en esta zona especialmente deprimida.

El Departamento de Madriz se encuentra al norte del país, en la frontera con Honduras, y recibe su nombre del Presidente, José Madriz, que promovió su formación en los años treinta;

tiene 1.600 kilómetros cuadrados y en él viven 107.000 personas, de las que algo más de 18.000 son niños; de ellos, más de la tercera parte no estudian; algunos de ellos trabajan en labores agrícolas o venta callejera, y se han detectado casos numerosos de mendicidad.



www.apadrinamadrid.org  
Fundación Comparte: 902 10 20 90  
Fundación Fabretto: 91 435 54 17

© Fundación Comparte



Niños de Cusmapa, uno de los pueblos más pobres de Madriz.

## El Interventor del Arteixo, premio "Observatorio Foro Local"

El Interventor del Ayuntamiento coruñés de Arteixo, Juan Suárez Ramos, recibió el pasado 10 de febrero el Premio Observatorio Foro Local 2004, como reconocimiento a su trabajo "La función interventora ante la gestión indirecta de los Servicios Públicos Locales".

El Premio, que cada año organiza la sociedad Foro Local, S.L., perteneciente al Banco de Crédito Local (BCL) y al Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL), está dotado con 6.000 euros, y tiene como finalidad promover la investigación y la realización de estudios y trabajos dirigidos a favorecer el desarrollo técnico del sector público local.

En esta ocasión, tras analizar y valorar los diversos trabajos presentados, el Jurado se decantó por el estudio de Juan Suárez debido a su innovador enfoque, su interés para la totalidad del colectivo de profesionales que prestan sus servicios en el área económica del sector local, así como por su calidad técnica y rigor científico. En fechas próximas, el trabajo será editado en un número extraordinario de la colección "El Manual del Alcalde".

En el acto de entrega, celebrado en la sede del Banco de Crédito Local, estuvieron presentes el Subdirector General de Función Pública del MAP, Fernando Sánchez Pintado; el Presidente de COSITAL, Eulalio Avila Cano, y el Director de Banca de Instituciones del BBVA (Vicepresidente del BCL), Carlos Delclaux Zulueta.



Fernando Sánchez Pintado, Subdirector General de Función Pública Local, y Juan Suárez Ramos.

## Los dirigentes deportivos responden en Munideporte.com

Munideporte.com, el Portal de Deportes de la FEMP, con el fin de ofrecer un servicio cada vez más completo a los Ayuntamientos españoles y, en especial a sus técnicos deportivos, ha puesto en marcha una nueva acción con periodicidad mensual.

Puntualmente, un destacado dirigente del deporte español, se pondrá a disposición de los usuarios registrados de Munideporte.com para contestar a todas sus preguntas relacionadas con la actividad y la gestión deportiva, en especial la municipal.

El primer entrevistado ha sido Manuel Fonseca de la Llave, Jefe del Gabinete de la Secretaría de Estado para el Deporte, un hombre con amplia experiencia y reconocido prestigio, que fue Director General de Deportes con Javier Gómez Navarro y Director Deportivo en Barcelona '92.

El objetivo de esta nueva acción es convertir Munideporte.com en un canal de información interactivo para los técnicos municipales, al ponerles en contacto con los principales gestores deportivos para que personalmente respondan a sus cuestiones estrictamente relacionadas con su actividad deportiva.

Munideporte.com estrenó nueva imagen y funcionalidades a primeros de año, con un diseño más atractivo y avanzado, una nueva estructura de contenidos, mayor rapidez de búsqueda y más noticias especializadas. Ha fortalecido desde entonces la documentación ofrecida a sus usuarios registrados con interesantes descargables relacionados con cursos y jornadas, comunicaciones e informes del Consejo Superior de Deportes, del Comité Olímpico Español y de la propia FEMP. Cualquier Ayuntamiento o técnico que desee ponerse en contacto con el Portal de deportes de la FEMP, puede hacerlo a través del correo electrónico ayuntamientos@munideporte.com.



Manuel Fonseca, Jefe de Gabinete de la Secretaría de Estado para el Deporte.

# El Presidente de la FEMP, en el Senado

## Francisco Vázquez propone que los Estatutos recojan el listado de competencias de los Poderes Locales



*El Presidente de la Comisión, Josep María Esquerda, con Francisco Vázquez, momentos antes de iniciarse la sesión.*

**E**l Presidente de la FEMP y Alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, propuso un gran Pacto Político de Estado para que los Estatutos de Autonomía que surjan del proceso de reforma que se está emprendiendo recojan, con un criterio generalizador, el listado de competencias de los Poderes Locales; de esta forma, y dado el carácter de Ley Orgánica de los Estatutos, dichas competencias quedarían "blindadas" y no estarían sometidas a cambios; además, quedaría definido con claridad qué es lo que tiene que hacer cada Administración y cuánto ha de cobrar por ello.

Francisco Vázquez, que hizo esta propuesta durante su comparecencia ante la Comisión de Entidades Locales del Sena-

do, el 7 de febrero, anunció que la FEMP recurriría ante el Tribunal Constitucional cualquier Estatuto de Autonomía, de los que actualmente se encuentran en periodo de reforma, que no recoja en su redacción final la enumeración de las competencias municipales.

Junto a ello, el Presidente de la FEMP reclamó la solución a la "deuda históri-

ca", generada en los Ayuntamientos por la prestación de los denominados "servicios de sustitución" que han venido ejerciendo las Administraciones Locales, por la demanda de los propios vecinos, cuando la competencia correspondía a otras Administraciones. Este es el primer escalón en las demandas municipales, ya que los Ayuntamientos gastan en este tipo de servicios más del 28 por ciento de sus recursos. Denunció además que, 25 años después, las Corporaciones Locales están "peor", ya que, dentro de la estructuración del Estado, han sido las Autonomías las que han ido incrementando sus competencias y recursos.

### Libro Blanco

En su comparecencia resaltó la importancia del debate abierto sobre el Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local que ahora está en fase de consulta, porque contiene algunas propuestas positivas que responden a viejas demandas municipales, pero no la fundamental y básica que es la financiación. El Presidente de la FEMP dijo que las reivindicaciones de los poderes

**Hay que llegar a un Pacto Político de Estado por el que se determine con claridad el listado las competencias municipales, de forma similar al de las Comunidades Autónomas en relación con la Administración General del Estado**

locales españoles están todas contenidas en la Carta de Vitoria, el documento que salió de los debates celebrados en Vitoria con motivo de los 25 años de los Ayuntamientos Democráticos, aprobado por el conjunto del municipalismo español.

La Carta de Vitoria recoge el decálogo que ha servido para reflejar la situación, los problemas y el camino a seguir por los Ayuntamientos que, a su juicio, se reduce al *"grave problema económico"* derivado de una situación que *"no solamente ha ido empeorando"* sino que *"marca la gran diferencia entre España y los países europeos"*. Unas diferencias que calificó de *"escandalosas"* independientemente de la estructura territorial –federalista, como Alemania, o centralista, como Francia– de los países de referencia.

Mencionó como prueba el que las Corporaciones Locales sigan en el 13 por ciento del gasto público y no se haya cumplido la *"promesa del 50-25-25"*. Se mostró convencido de que el problema de competencias está más vinculado a las Comunidades Autónomas, lo cual *"no exonera al Estado"* de sus responsabilidades en materia económica y de haciendas locales.



Insistió en que esta situación nace de la *"inmensa"* aportación que han realizado los Poderes Locales asumiendo competencias *"impropias o de sustitución"* pero dando siempre respuesta a las demandas de los ciudadanos. *"Ningún Ayuntamiento de España ha cerrado las puertas a las demandas de los ciudadanos en estos 25 años"*, dijo, *"de modo que hemos sustituido la no presencia del Esta-*

*do y de las Comunidades Autónomas en múltiples cuestiones, lo que ha hecho que hoy en día hayamos acumulando una deuda histórica"*.

## Pacto de Estado

El Presidente de la FEMP expresó la necesidad de que, junto a las propues-

## Buenos Gestores

El Presidente de la FEMP dio a conocer datos reveladores del buen hacer de los Poderes Locales en relación con los demás poderes del Estado, durante el debate de la Comisión de Entidades Locales. Casi la mitad de la deuda que las Comunidades Autónomas – un 5,7 por ciento frente a un 10,6– algo significativo teniendo en cuenta que la deuda municipal es fruto de la *"actividad continuada"* desde el inicio de la transición democrática, y la autonómica es más inmediata y *"reciente"* en el tiempo. Mientras el Estado paga un 4,55 por ciento de interés por su deuda, las Comunidades Autónomas un 4,47 por ciento, los Ayuntamientos, con *"la diligencia del buen*

*padre de familia"*, pagan el 3,88, lo cual lleva a que el Estado tenga una necesidad de financiación de 2.531 millones, las autonomías de 1.337 millones y los poderes locales de únicamente 565 millones de euros. De esta forma, los poderes locales solo representan el 12 por ciento de la necesidad de financiación de las Administraciones Públicas.

En cuanto a inversiones, las Comunidades Autónomas invierten por valor de 8.240 millones de euros, mientras que los Ayuntamientos lo hacen por 8.900 millones, o lo que es lo mismo, el 34 por ciento frente a 31 por ciento. Por el contrario, las Comunidades Autónomas reciben transferencias por un 21 por ciento mientras que los

Ayuntamientos solamente por valor del 9 por ciento.

Además, desde el punto de vista temporal, el Alcalde de La Coruña refirió que en 1990 la deuda de las Comunidades era del 1,9 por ciento, y la de los Ayuntamientos del 4,1 por ciento, y que quince años después, las Autonomías registran un 5,8 por ciento y las Corporaciones Locales la han reducido hasta el 3,2 por ciento.

Pese a la *"mala situación"* y al *"empeoramiento"* de la situación financiera de los municipios, éstos han *"acreditado ser buenos gestores"* y mantener la deuda más baja y ser los mejores inversores de las tres Administraciones, incluso con menos recursos y asumiendo competencias impropias.

## ACTUALIDAD

## Los Estatutos son Leyes del Estado y Orgánicas y una "alusión en blanco" al Régimen Local sería inconstitucional

tas que figuran en el Libro Blanco, se acometa la reforma de la financiación local, y que en el debate constituyente que se está abriendo, sea posible un Pacto Político de Estado por el que se determine con claridad el listado de las competencias municipales, de forma similar al de las Comunidades Autónomas en relación con la Administración General del Estado.

"Si determinamos este bloque competencial y distribuimos el gasto del Estado según este criterio, deberá hacerse fijando con claridad que las competencias locales no puedan sufrir modificación o variación", explicó, precisando que se trataría de redactar Estatutos de Autonomía basados en un "Pacto de Estado entre los tres Gobiernos". De hecho, pidió que el Gobierno garantice que ningún Estatuto se reformará si en el mismo no se contempla la regulación del Régimen Local.

Tras solicitar también que las Comunidades Autónomas aprueben, como el Estado, fondos de cooperación local, Vázquez insistió en que los Estatutos son "Leyes del Estado y Orgánicas" y anunció que una "alusión en blanco" al régimen local sería "inconstitucional" y que la FEMP impugnaría cualquier redacción que no contemple la enumeración de las competencias. Además,

dejó claro que en ese caso, sería "absolutamente necesario" hacer orgánica la nueva Ley de Régimen Local.

Vázquez dejó claro que el deseo de la Federación es presentar una propuesta de consenso, y aludió a que los argumentos de los representantes locales son los mismos que utilizan los responsables autonómicos para defender sus reivindicaciones de competencias exclusivas.

### Un salto adelante

El Portavoz del Grupo Popular en la Comisión, el Senador y Alcalde de Ourense, Manuel Cabezas, tras saludar la intervención del Presidente de la FEMP, afirmó que efectivamente este era el momento de dar el salto adelante y de solucionar de forma definitiva los problemas municipales, unos problemas que, como había dicho Francisco Vázquez, se resumen en uno, el de la financiación. El Alcalde de Ourense, que es también Vocal de la Comisión Ejecutiva de la FEMP, se refirió a las últimas actuaciones y reuniones que se han mantenido en los últimos meses entre el Gobierno y la FEMP: la constitución de la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales y la reunión mantenida por el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, con la Comisión Ejecutiva de la FEMP, entre otras, en la que se habían avanzado las propuestas contenidas en el Libro Blanco, muchas



El Alcalde de Ourense y Senador, Manuel Cabezas, portavoz del Grupo Popular en la Comisión.

de ellas positivas y aceptables, sin duda alguna; pero resaltó la ausencia de propuestas en relación con la financiación. Ni el Libro Blanco se hacen menciones ni en la sesión constitutiva de la Conferencia Sectorial, pese a figurara en el Orden del Día, se aportó documentación sobre este asunto, ni siquiera estuvo presente ningún representante del Ministerio de Hacienda. "Por eso", afirmó, "el Libro Blanco tranquiliza al Ministerio de Economía y Hacienda". El Portavoz popular terminó ofreciendo el apoyo de su grupo a las propuestas anunciadas por el Presidente de la FEMP.

### Lealtad y voluntad política

El Portavoz del Grupo Socialista, el Senador Enrique Abad, afirmó que "en este período democrático, los Ayuntamientos hemos sido unos convidados de piedra" en los grandes procesos de construcción del Estado. Coincidió con el Presidente de la FEMP en que el problema número uno del municipalismo es el económico y que es necesaria una nueva ley de financiación que garantice la suficiencia financiera y la autonomía municipal que marca la Constitución. Afirmó que, pese a las ausencias, el Libro Blanco "toca temas que los municipalistas venimos reivindicando desde hace mucho tiempo" y la Conferencia sectorial de Asuntos Locales es un buen escenario para el encuentro, desde la lealtad y la verdadera voluntad política "y si hay que plantear un debate cons-



Enrique Abad, Portavoz del Grupo Socialista.

## Hacienda estudia cómo incrementar la participación de los impuestos

**E**l mismo día 7, por la tarde, compareció en la Comisión de Entidades Locales el Secretario de Estado de Organización Territorial, José Luis Méndez, quien anunció que el Ministerio de Economía y Hacienda está estudiando cómo incrementar la participación de las Corporaciones Locales en los impuestos estatales y de las Comunidades Autónomas, para que de esta forma puedan suplir los gastos que les supone ofrecer servicios a los ciudadanos por competencias que son autonómicas pero que ejercen los Ayuntamientos, lo que supone alrededor del 30 por ciento de sus presupuestos.

El Secretario de Estado, que acudió al Senado para presentar el Libro Blanco para la Reforma de Administración Local, reconoció que la principal demanda del municipalismo español es la cobertura de estos gastos, denominados "de suplencia", y que las Administraciones Central, Autonómica y Local están trabajando para llegar a un nuevo acuerdo de financiación que permita incrementar la participación de los municipios en otros impuestos. Sin embargo, reiteró que los procesos de reforma del régimen local y de la financiación deben desarrollarse en paralelo.

### Pequeños municipios

Tal y como yo lo había hecho por la mañana el Presidente de la FEMP, Méndez Romeu reconoció que *"la refinanciación de los pequeños municipios es un problema muy importante y el Ministerio de Hacienda está tratando con las Comunidades Autónomas y municipios afectados"*. En los debates anunció que el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) está trabajando con Economía y Hacienda para diseñar un proceso sobre el Plan de



*José Luis Méndez, Secretario de Estado de Cooperación Territorial.*

Saneamiento Financiero para eliminar el endeudamiento de municipios con población inferior a 10.000 habitantes; pero que tendrá que estudiarse si dicho Plan se acomete en todas las Comunidades Autónomas afectadas o se aplica de forma paulatina.

Respecto al imparable proceso de despoblación que se está produciendo en gran parte de los municipios del interior de España dijo que es un asunto que "excede" la capacidad de la Administración para resolverlo pero que, no obstante, el Gobierno realiza alguna medida, como mejoras en grandes infraestructuras y políticas activas de empleo para mejorar la competitividad de la mano de obra local. Este problema se va a agravar además por las consecuencias de la ampliación de la Unión Europea, que va a provocar una disminución de los Fondos Europeos, pero que el Gobierno está haciendo gestiones en este asunto. *"La ampliación puede ver-*

*se como una amenaza o una oportunidad"*, concluyó.

### Elección de Alcaldes

Durante los debates, afirmó que el Gobierno no ha fijado todavía posición sobre la elección de Alcaldes, una cuestión que será debatida con la FEMP. En cualquier caso.

Méndez explicó que optar por la elección directa, en una o dos vueltas, o hacer coincidir la elección con la mayoría absoluta de la Corporación disminuiría las posibilidades de los grupos minoritarios de tener Alcaldes. Aseguró que *"no existe consenso inicial"* para dar al Alcalde más votado la mayoría absoluta de la Corporación, e indicó que el Libro Blanco sobre la reforma del Régimen Local recoge *"estas dificultades"*, pero que el Ejecutivo *"ha optado por dejar el tema abierto"*. *"Sólo si existe el consenso necesario —continuó— se avanzará en una dirección"*. ■

## ACTUALIDAD

tituyente donde se produzcan esos blindajes en relación con el carácter de una ley orgánica, hágase, porque está en juego la supervivencia y el futuro de lo que se ha denominado la Administración más próxima y más cercana al ciudadano”.

## Régimen Local de mínimos

El Presidente de la Comisión de Entidades Locales, Josep María Esquerda, intervino como Portavoz de Entesa Catalana de Progrés. Criticó el excesivo celo del Estado en la armonización. “No tene-



Josep María Esquerda, que intervino como Portavoz de Entesa Catalana de Progrés.

mos margen de maniobra ni desde los municipios ni desde las Comunidades Autónomas”, afirmó. Se mostró contrario a la idea expresada en el Libro Blanco de plantear una Ley de Bases del Régimen Local de “máximos”, cuando en su opinión debería ser de “mínimos”, porque homogeneización y armonización lo que “quiere decir es centralismo”. Se mostró partidario de que sean las autonomías las que establezcan esa homogeneización e intervengan en la organización de las Entidades Locales y en la fijación de las competencias. “De esta forma”, dijo, “pueden velar para que los distintos Ayuntamientos tengan cubiertas sus necesidades financieras y de servicios”. ■

## El Gobierno avala que los nuevos Estatutos incorporen las competencias de los Ayuntamientos

El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, aseguró el 11 de febrero, en una comparecencia ante la Comisión de Administraciones Públicas del Congreso, que el Gobierno está planteando que las reformas de los Estatutos de Autonomía sirvan para incorporar la delimitación de las competencias de los Ayuntamientos, en la línea de la propuesta formulada por el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, en el Senado. Asimismo, el Ministro Sevilla explicó que el Libro Blanco para la reforma del Gobierno Local, que sentará las bases para una nueva Ley del Régimen Local, se ha redactado para suscitar “por primera vez” un debate en torno a este tema.

### Financiación

El Ministro recordó la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local que está revisando la potencialidad actual de los impuestos locales y que está sentando las bases para revisar un nuevo sistema de financiación.



Jordi Sevilla, Ministro de Administraciones Públicas.

Anunció que el Gobierno está planteando que las reformas de los Estatutos de Autonomía sirvan para incorporar una delimitación de las competencias locales ligadas a las Comunidades Autónomas y la financiación que su traspaso debe llevar aparejado. Para Sevilla, el Gobierno prefiere “modificar sus posiciones” ante aquello que tenga “más consenso” y considere “menos óptimo”, que imponer lo que juzga “más óptimo” pero solo cuenta con “un 51 por ciento de respaldo”.

Previamente, a preguntas del Portavoz del BNG, se mostró convencido de que es “compatible” la mejora del modelo auto-

nómico con la cobertura de las demandas de los Ayuntamientos, y que el Gobierno será en todo momento “respetuoso” con las competencias autonómicas en la futura Ley de Bases. No obstante, dejó claro que no estaría de acuerdo con un modelo en el que “los Ayuntamientos dependan exclusivamente de la autonomía”, ya que es importante reconocer la existencia de tres Administraciones y regular las “reglas del juego” para cada una de ellas.

El Ministro de Administraciones Públicas dijo que el proceso de mejora del régimen local no se hará “contra” sino “con las Comunidades Autónomas”, pero avisó que éstas tampoco pueden “mirar para otro lado” cuando parte de las denominadas “competencias impropias” de los Entes Locales pertenecen a las Autonomías y a ellas les corresponde decidir al respecto y dar la financiación adecuada.

Insistió en que su intención no es “desligar” las competencias de la financiación y reivindicó la “autonomía” del Gobierno para regular el mismo denominador común para que la futura Ley pueda ser aplicada por igual en todas partes. ■

# El MAP presenta el Libro Blanco a las Federaciones Territoriales de Municipios



El Secretario de Estado junto al Presidente de la FECAM, en Santa Cruz de Tenerife.

Los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía fueron los primeros a cuya Federación acudieron el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, y el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, José Luis Méndez, para proceder a la presentación del Borrador del Libro Blanco para la reforma del Gobierno Local. Así, a finales de enero, y con un acto celebrado en la capital hispalense, al que acudieron más de 300 Alcaldes, se iniciaba un largo periplo que ya ha llevado al Secretario de Estado por diferentes regiones españolas para dar a conocer a los responsables municipales los contenidos del documento y que se prolongará por todo el territorio del Estado.

En el acto celebrado en Sevilla, además del Ministro y el Secretario de Estado, participaron también el Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, y la Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, Evangelina Naranjo. El Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), Francis-

co Toscano, se dirigió también a los Alcaldes de su Comunidad para animarles a *“facilitar y contribuir”* al debate de este documento *“que va a condicionar el régimen jurídico de los gobiernos locales y su desarrollo en los próximos 25 años”*.

Santiago de Compostela acogió otro de los actos de presentación del pasado mes de enero, en este caso a los municipios gallegos agrupados en la FEGAMP. José Crespo, Alcalde de Lalín y Presidente de la FEGAMP expresó su satisfacción por la iniciativa de reforma de la Administración Local e indicó que dicha reforma *“no debe dilatarse por más tiempo”*, aunque puntualizó el inconveniente de que el texto no aborde la financiación local.

Un día después de hacer la presentación en Galicia, José Luis Méndez Romeu hizo lo propio en Santander ante los Alcaldes de los municipios cántabros; en este caso estuvo acompañado por el Director General de Cooperación Local del MAP, Manuel Zafra Víctor; la Presidenta de la Federación de Municipios de

Cantabria, Blanca Rosa Gómez Morante, Alcaldesa de Torrelavega; y el Delegado del Gobierno en la región, Agustín Ibáñez. En Santander, el Secretario de Estado abogó por la creación de organismos supramunicipales, con carácter instrumental, que presten servicios que los Ayuntamientos pequeños no puedan dar.

Santa Cruz de Tenerife y, más concretamente, la sede de la Federación Canaria de Municipios (FECAM), fue la siguiente parada del Secretario de Estado y del Director General de Cooperación, el pasado 10 de febrero. Allí fueron recibidos por el Presidente de esta Federación, Ramón Miranda Adán, y ante una extensa delegación de Alcaldes representantes de todos los municipios canarios. Aquí, tras la explicación de Méndez Romeu, el Presidente de la FECAM destacó la importancia del Borrador porque, según explicó, se trata de un documento relevante que va a tocar temas muy novedosos para el municipalismo español *“y particularmente para el canario, siempre y cuando se tengan en cuenta nuestras singularidades como islas en el entramado de las Administraciones Locales canarias”*.

Sobre las dificultades financieras también se expresaron los Alcaldes asturianos durante la visita del Secretario de Estado a su Comunidad Autónoma; José Luis Méndez estuvo en Oviedo el pasado 15 de febrero, y allí explicó los contenidos del Borrador a los miembros de la Federación Asturiana de Concejos. Un día después, junto con el Ministro Sevilla, acudió a Valencia, donde se reunió con los representantes de los más de 500 Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, entre ellos, la Vicepresidenta Primera de la FEMP, y Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, y el Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), Miguel Ortiz. ■

# Constituida la Gestora de la Red de Ciudades por el Clima

La Red de Ciudades por el Clima ha echado a andar, tras la constitución, el pasado 9 de febrero, de la Comisión Gestora y la aprobación de los criterios y condiciones que los Ayuntamientos que deseen integrarse en ella tienen que garantizar. Su creación fue aprobada el pasado mes de noviembre, para promover las políticas de sostenibilidad en las ciudades españolas, especialmente en las relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La sesión constitutiva, a la que asistió el Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Arturo Gozalo Azpiri, se celebró en la sede de la FEMP, y está integrada por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Alfonso Alonso, la Alcaldesa de Sagunto, Gloria Calero; de Algete, Jesús Herrera; Puente Genil, Manuel Baena, y los Concejales de Medio Ambiente de los Ayuntamientos de Pozuelo de Alarcón, José Antonio Sáenz; Santander, Iñigo de la Serna; y Zaragoza, Lola Campos.

La Red, que se crea al amparo de un convenio de colaboración firmado el pasado mes de noviembre por el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, celebrará su asamblea general constituyente el próximo mes de junio en la ciudad madrileña de Getafe.

El objeto general de la red es la creación de un marco que fomente la colaboración institucional para desarrollar iniciativas de prevención de la contami-



nación y el cambio climático en un contexto general dirigido a la sostenibilidad local; ambas partes se comprometen también a fomentar la implantación de las Agendas Locales 21, basadas en la coordinación y la cooperación interadministrativa, y otras actividades de interés conjunto.

Durante la reunión de la Comisión Gestora se analizaron las primeras líneas de actuación fijadas ya por el convenio, entre las que se encuentran las siguientes:

- Recopilación de iniciativas nacionales e internacionales
- Soporte técnico a los municipios
- Creación de una página *web* con vínculos entre el Ministerio de Medio Ambiente y la FEMP

- Creación de un foro de intercambio de experiencias
- Promoción de la formación en gestión medioambiental
- Puesta en marcha de acciones conjuntas de sensibilización dirigidas a responsables municipales y a la sociedad sobre el desarrollo sostenible.

Asimismo, prevé el desarrollo de un sistema de indicadores de sostenibilidad de ámbito local, el control, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo de las Agendas Locales 21 y la coordinación de otras iniciativas del Gobierno en materia de sostenibilidad para el diseño y puesta en marcha de observatorios de sostenibilidad local.

Durante la sesión constitutiva de la Comisión Gestora se aprobaron los criterios y las condiciones que deben garantizar los Ayuntamientos para incorporarse a la Red.

La Red contará con un presupuesto de más de un millón de euros para el próximo año que serán gestionados por las

**La Red celebrará su Asamblea General Constituyente el próximo mes de junio**

fundaciones, Parques Nacionales, y la Fundación Biodiversidad.

## **Crterios**

Las condiciones mínimas que deben garantizar los Ayuntamientos que se integren en la Red están estructuradas en dos grandes apartados: uno de carácter organizativo, necesario para el cambio en las políticas municipales de reducción y emisión de gases de efecto invernadero y para reducir la contaminación atmosférica, y otro de actuaciones sectoriales, donde se recogen actuaciones mínimas de ejecución. Para llevar a cabo las actuaciones se han fijado dos fases:

### **Primera Fase**

Entre las actuaciones que deben garantizar los Ayuntamientos figura el acuerdo para la aprobación en el plazo de un año de ordenanzas municipales sobre energía solar térmica para las nuevas edificaciones y para el alumbrado público.

- Introducir medidas económicas y fiscales para favorecer la implantación de energías renovables y medios de transporte urbano menos contaminantes.
- Medidas y criterios de eficiencia energética en las nuevas contrataciones municipales y en los concursos de adjudicación de servicios municipales.

Condiciones mínimas para las compras de equipamientos municipales que favorezcan criterios de sostenibilidad.

- Progresiva incorporación de sistemas de eficiencia energética e implantación de energías renovables en los edificios y dependencias municipales.
- Acuerdos con las Asociaciones de empresas del sector solar térmico y solar fotovoltaico, que favorezcan dicha implantación.
- Implantación de medidas para calmar el tráfico y, en su caso, restricción del tráfico privado en determinadas áreas de los centros urbanos: peatonalización de calles, restricciones de aparcamiento, limitación de velocidad, etc.
- Acuerdos con los agentes económicos y las asociaciones de consumidores

para el impulso de los equipamientos domésticos eficientes (clase A) y para el buen uso de la energía en los hogares particulares.

- Campañas de sensibilización sobre uso eficiente de la energía.
- Reserva de suelo para plantaciones arbóreas y arbustivas incrementando las zonas verdes y de esparcimiento en las ciudades.

### **Segunda fase**

En los años siguientes, los Ayuntamientos deben acometer, entre otros requisitos, los siguientes:

- Planes energéticos municipales que incluyan la exigencia de eficiencia energética en las instalaciones y servicios municipales: abastecimiento, potabilización y depuración de aguas residuales, instalaciones municipales, etc.
- Auditorias energéticas y certificación de los edificios municipales e instalaciones dependientes. Progresiva sustitución de las tecnologías menos eficientes en los edificios e instalaciones municipales.
- Incorporación de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales.
- Aplicación de las ordenanzas municipales sobre energías renovables y alumbrado público.
- Todas las medidas referentes al transporte urbano de superficie se deben plasmar en la redacción y aprobación de un Plan de Movilidad Municipal en el que se incluyan la adopción de medidas de pacificación y restricción del uso del vehículo privado de forma progresiva con el consenso de los sectores afectados: asociaciones ciudadanas, comerciantes, etc. El Plan de Movilidad debe integrar el transporte colectivo en los nuevos desarrollos urbanísticos, así como medios alternativos al transporte motorizado.

- Favorecer las flotas de vehículos menos consumidores de energía y de energías más limpias: gas y biocombustibles.

- Promoción de la arquitectura bioclimática en las nuevas ampliaciones de la trama urbana, así como en la rehabilitación de los edificios cuando sea técnicamente viable.
- Racionalización del uso y consumo de suelo.
- Potenciar los medios de transporte menos consumidores de energía y menos contaminantes en las nuevas ampliaciones de la trama urbana: a pie, bicicleta, transporte colectivo.

## **Indicadores de seguimiento**

Para determinar el grado de avance en la reducción de gases de efecto invernadero en el ámbito local se debe establecer un sistema de indicadores de seguimiento, así como un informe anual para evaluar el grado de avance y las reducciones alcanzadas con las actuaciones realizadas anualmente. Dicho informe deberá ser público y ser difundido en el municipio como parte de una estrategia de comunicación e información a los ciudadanos, sus conclusiones podrán ser consensuadas en el Foro de debate y participación. Para la realización de los informes y el seguimiento de las actuaciones, así como para su evaluación por los diversos actores representados en la vida municipal se puede desarrollar un Observatorio.

La Red desarrollará una metodología para la definición de un sistema de indicadores que incluya indicadores de evaluación sobre consumos de energéticos municipales, transporte y edificación. ■

**Para incorporarse a la Red los Ayuntamientos deberán aprobar ordenanzas sobre energía solar térmica a las nuevas edificaciones**

## Medio Ambiente pide a los Ayuntamientos de 20.000 habitantes planes contra la sequía



**A**lcaldes y Concejales de Medio Ambiente de las ciudades españolas más pobladas mantuvieron el pasado día 10 de febrero una reunión con la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, a la que asistieron también representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, para analizar cuestiones relacionadas con el cambio climático en las grandes ciudades, la calidad del aire y las medidas a adoptar en casos de ausencia de lluvia y problemas de contaminación.

La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, anunció, al término de la reunión, que pediría a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes el desarrollo de planes de emergencia y de control de la sequía por si las lluvias fueran escasas en los próximos meses. De hecho el Ministerio ya está trabajando en iniciativas contra sequías para disponer rápido de indicadores objetivos de información en los próximos meses, así como en arbitrar medidas.

La Ministra aseguró que la situación en Galicia y otras zonas se ha recuperado por las lluvias de las últimas semanas pero que sigue habiendo problemas en Tajo, Duero, Ebro y, especialmente en la Cuenca del Segura. *"En el resto de cuencas aunque hay una situación deficitaria respecto a otros años se puede ver compensada con las lluvias previsibles en próximos meses"*, afirmó.

En esta línea, los Ministerios de Medio Ambiente, Sanidad y los Ayuntamientos pusieron hoy en común la situación actual en cuanto a escasez de lluvias, sus consecuencias en los recursos hídricos, la contaminación del aire y las patologías ligadas a la baja calidad (enfermedades del aparato respiratorio y alergias).

*"Se trata de extender a todas las grandes ciudades los mecanismos que ya existen de control, previsión y mejora de la calidad del aire"*, dijo Narbona, quien

espera que *"el máximo posible de Ayuntamientos"* se sumen a la Red Española de Ciudades por el Clima, cuya comisión gestora se constituyó el día anterior (ver página 20).

Además, el Ejecutivo trabaja para poner al día la legislación estatal en materia de contaminación atmosférica porque la normativa vigente, a pesar de haberse transpuesto muchas directivas europeas, es de los años 70, según agregó la titular de Medio Ambiente.

### La calidad del aire

Durante la reunión se dieron a conocer también un documento sobre la calidad del aire en el medio urbano, un indicador basado en la concentración de dióxido de carbono, de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y partículas menores de dos micras (PM<sub>10</sub>) en zonas urbanas (Número de horas (NO<sub>2</sub>) y de días (SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, PM<sub>10</sub>) en que la contaminación supera las normas para cada uno de los agentes contaminantes del aire seleccionados). Su objetivo es reducir las emisiones contaminantes para mejorar la calidad del aire en el medio urbano y proteger así la salud de los seres humanos y el medio ambiente.

El documento señala que, en la actualidad en el medio urbano español sigue habiendo problemas respecto a la calidad del aire. Pese a que se ha avanzado mucho en cuanto a la cuantificación de la contaminación atmosférica en las ciudades españolas, todavía no hay índices que permitan determinar cuál es la población que está bajo la concentración de distintos contaminantes ni cuáles son

los riesgos reales a los que está expuesta por estar bajo esa contaminación. Sin embargo, los expertos coinciden en que la exposición de poblaciones de riesgo como niños, ancianos, personas con problemas respiratorios, etc. a concentraciones persistentes de contaminación es perjudicial.

Señala que las concentraciones de NO<sub>2</sub> presentan una disminución progresiva desde 1997 hasta 2002, excepto en las ciudades de más de 500.000 habitantes donde se superan los valores límite para 2010, principalmente como consecuencia de la utilización del vehículo privado.

Respecto a las partículas menores de 10 micras (las PM<sub>10</sub>) se superan los límites establecidos para 2005 en todos los tamaños de ciudades. La causa es la suspensión de las partículas originadas por la fricción de las ruedas en el asfalto, que, al no ser lavadas por la lluvia, superan esos valores medios.

Las concentraciones de SO<sub>2</sub> han descendido de forma importante debido al progresivo cambio de combustibles (de carbón a gas), tanto en las calefacciones como en las industrias.

Los responsables ministeriales entregaron también un dossier con las medidas para la mejora de la calidad del aire en otras ciudades europeas como Bruselas, Londres, París y Praga.

## Valoración positiva

La reunión fue calificada como muy positiva por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la FEMP, el Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, quien valoró la oportunidad de la convocatoria, ya que los Ayuntamientos son los primeros interesados en el tratamiento de estos temas y además están comprometidos con las cuestiones tratadas especialmente con la calidad del aire y al eficiencia de las redes de abastecimiento. El Alcalde de Vitoria destacó la constitución de la Comisión Gestora de la Red de Ciudades por el clima, lo que supone reforzar el compromiso de los Ayuntamientos por el cambio climático.



## Efectos negativos del cambio climático

El cambio climático ya está generando efectos, sobre todo negativos, en España y a finales de este siglo se espera que las temperaturas aumenten hasta siete grados centígrados en verano y cuatro en invierno, mientras que las lluvias y los recursos hídricos se reducirán, según el informe elaborado por 400 científicos y coordinado por el catedrático de Ecología de la Universidad

de Castilla-La Mancha, José Manuel Moreno, dado a conocer por el 15 de febrero en el Ministerio de Medio Ambiente.

Las previsiones científicas indican que las temperaturas aumentarán una media de 0,4 grados cada década en invierno y 0,7 grados cada 10 años en verano. En Baleares y Canarias, las temperaturas subirán, pero de forma más suave, entre dos y tres grados. El calentamiento será más acusado en el interior, y habrá más olas de calor, con mayor intensidad y duración.



## Menos lluvias

En cuanto a las precipitaciones, el informe indica que disminuirán en primavera y especialmente en verano, mientras que en el otoño aumentarán ligeramente en el noroeste y disminuirán en el suroeste. En invierno, las lluvias podrían aumentar en el oeste peninsular.

Los recursos hídricos también disminuirán como consecuencia del cambio climático. En 2030 con un aumento de temperatura de un grado y disminuciones de precipitación del cinco por ciento, las aportaciones hídricas medias bajarán entre un 5 y un 14 por ciento. En 2060, con aumento de temperaturas de 2,6 gra-

## ACTUALIDAD

dos y bajada de lluvias de un 8 por ciento, los recursos hídricos disminuirán un 17 por ciento, o hasta un 22 por ciento a finales de siglo.

Cristina Narbona reclamó innovación tecnológica y cambios de hábitos a los ciudadanos con un consumo más responsable de la energía o el coche. Estos datos negativos no pueden llevar al fatalismo, según la Ministra, sino a la acción. *"Estamos a tiempo para reconducir el modelo energético y prevenir los riesgos"*, añadió.

Con aumento de temperaturas y disminución de lluvias todos los sectores y ecosistemas se verán afectados. Así, se alterarán los ecosistemas terrestres, y se favorecerá la expansión de plagas y especies invasoras y extinciones locales.

*"Parte de los ecosistemas acuáticos continentales españoles pasarán de ser permanentes a estacionales, y algunos desaparecerán"*, apunta el informe. Los efectos del cambio climático también se constatarán en los ecosistemas marinos, con una reducción de la productividad de las aguas españolas en pesca, y cambios de las redes tróficas marinas.

Las costas españolas cambiarán ante un posible ascenso del nivel del mar de entre 10 y 68 centímetros a finales de siglo. Los riesgos de crecidas fluviales y la irregularidad de los caudales aumentará, y los aludes y deslizamientos de laderas serán más frecuentes en los Pirineos y en las cordilleras Cantábrica y Bética.



El Alcalde de Vitoria, Alfonso Alonso, tras su participación en la reunión.

El informe advierte también de que se reducirá la de origen hidráulico y aumentará la demanda de petróleo y de gas natural. *"Sólo la energía solar se vería beneficiada del plausible incremento de las horas de insolación"*, indica.

## Protocolo de Kioto

En cualquier caso y coincidiendo con la entrada en vigor del Protocolo de Kioto, el 16 de febrero, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció la revisión, este año, del plan

energético, el plan de promoción de energías alternativas y la eficiencia energética para que España pueda cumplir con el Protocolo de Kioto y a *"mantener el compromiso en torno a la energía nuclear"*.

*"El diagnóstico está hecho y es muy concluyente: tenemos que frenar el deterioro de nuestro medio ambiente, porque el mundo no nos pertenece, pero la responsabilidad sí"*, proclamó Rodríguez Zapatero. El cambio climático afecta a todos *"sin distinción de fronteras, razas, creencias o ideologías"*; por tanto, es el mayor problema ambiental. Recordó los compromisos de la Unión Europea, el Plan Nacional de Asignación puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y otros acuerdos internacionales *"Todos debemos de estar dispuestos a asumir de manera solidaria los cambios que resulten necesarios en nuestros comportamientos y modos de vida"*, concluyó.

El Protocolo de Kioto, promovido por Naciones Unidas, supone para los países que lo han ratificado *"un compromiso con la defensa del planeta, la protección de la atmósfera para asegurar un futuro con mínimas garantías para las generaciones futuras"*, según el Presidente. Y añadió que dado que se *"ha abusado del medio ambiente, sin reparar que un sistema vivo e interrelacionado como es la Tierra, se resiente y hasta se estremece, ante la acción incesante de la mano del hombre"*. ■



*Kioto apuesta por el incremento de medios de transporte público limpio, en detrimento de las energías que provocan emisión de gases.*

# Activa participación de los Ayuntamientos en el proceso de normalización de extranjeros

Los Ayuntamientos españoles, especialmente los de las grandes ciudades, han puesto en marcha, desde el pasado mes de febrero, dispositivos especiales para atender los requerimientos de los ciudadanos extranjeros en proceso de regularización, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Ley sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Durante los primeros días del comienzo del plazo para la regularización, los Ayuntamientos recibieron cientos de demandas de certificados de empadronamiento, uno de los requisitos previstos en la disposición adicional tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, para que los extranjeros puedan acogerse al proceso extraordinario de normalización previsto en dicha norma es necesario figurar empadronado en un municipio español, al menos, con seis meses de anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto.

El proceso se ha venido realizando con normalidad, pese a las dudas iniciales relacionadas con el documento acreditativo de dicho requisito. El 9 de febrero, la FEMP remitió una nota informativa a todos los Ayuntamientos recordando el procedimiento previsto en la Orden PRE/140/2005, de 2 de febrero y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio) que distingue entre certificación de empadronamiento y volante de empadronamiento. Sólo la certificación, que debe

ser expedida por el Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue, tiene carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos, siendo el volante un documento de carácter puramente informativo y, por tanto, sin ninguna validez a efectos de justificar el empadronamiento en el proceso de normalización de extranjeros.

El nuevo Reglamento, que es el fruto de un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social con sindicatos y empresa-



rios recoge aspectos básicos de las nuevas políticas que, en el campo de la inmigración, ha puesto en marcha el Gobierno de España.

El nuevo Reglamento pretende ordenar los flujos migratorios hacia nuestro país teniendo en consideración, como el elemento fundamental, la realidad y las necesidades del mercado de trabajo español.

En este contexto, el nuevo Reglamento aborda la situación de un amplio colectivo de personas inmigrantes, que en los últimos años se ha instalado en España, que han per-

manecido en situación de irregularidad y que, en una gran parte, pueden ser integrados en nuestro mercado de trabajo.

## Proceso de normalización

Atendiendo a esta realidad, el Reglamento establece en su disposición transitoria tercera un proceso de normalización de los trabajadores extranjeros que se encuentren empadronados en un municipio español antes del 8 de agosto de 2004, tengan un contrato de trabajo, en general de seis o más meses de duración, y reúnan determinados requisitos.

Con esta medida transitoria se pretende aflorar la economía sumergida, pasando de una situación de irregularidad a una situación de legalidad y permitiendo que un numeroso colectivo de trabajadores extranjeros contribuya al sistema mediante sus aportaciones fiscales y a la seguridad social.

El proceso, que se inició el 7 de febrero, finalizará el 7 de mayo de 2005. Junto a los Ayuntamientos y la Administración General del Estado, están colaborando en el proceso las asociaciones empresariales y las centrales sindicales presentes en la Mesa de Diálogo Social y con un numeroso grupo de asociaciones y organizaciones no gubernamentales. Estas entidades prestan a los interesados, la información y el asesoramiento que necesiten y les facilitarán los modelos de solicitud oficiales. ■

# Los Ayuntamientos colaboran en la atención a afectados por la ola de frío

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la FEMP, Cáritas Española y Cruz Roja Española, han llevado a cabo diversas actuaciones para atender a los colectivos vulnerables (indigentes, mayores solos y población de zonas rurales) ante las bajas temperaturas, en virtud de un convenio de colaboración firmado entre las cuatro entidades a finales del pasado mes de enero.

Tras el acto de firma, celebrado en la sede de la Secretaría de Estado, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, explicó que este acuerdo forma parte del plan impulsado por la Vicepresidenta Primera, María Teresa Fernández de la Vega, para prevenir las consecuencias de la presente ola de frío.

Los servicios se vieron reforzados con el apoyo técnico del IMSERSO y la puesta a disposición de todos los ciudadanos un teléfono de atención 24 horas (902 22 22 92). "Se trata de un dispositivo social para responder rápida y eficazmente a



las consecuencias de la ola de frío", afirmó la Secretaria de Estado.

Este acuerdo, que toma como experiencia las medidas acordadas ante la pasada ola de calor, tendrá vigencia hasta el 31 de este mes de marzo, y prevé renovarse anualmente. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizará su seguimiento y participará en la financiación del coste que se pudiera derivar del mismo.

En virtud del acuerdo, la FEMP ha informado a los Servicios Sociales Municipales de todo el territorio nacional de las actuaciones que contiene el protocolo para que puedan beneficiarse de ellas

y ha asesorado a los Ayuntamientos que han solicitado información.

Cáritas Española, por su parte, ha puesto a disposición de esta iniciativa su amplia red de albergues distribuidos por todo el territorio del Estado para acoger y atender a las personas en situación de especial vulnerabilidad que se encuentren en circunstancias de riesgo para afrontar las bajas temperaturas. Anualmente, alrededor de 112.000 indigentes pasan por estos centros, según estimaciones de la organización.

Finalmente, Cruz Roja Española ha puesto a disposición el teléfono habilitado durante 24 horas, donde son atendidas todas las emergencias derivadas de los Servicios Sociales Municipales o que se conocen mediante llamadas particulares. También ha reforzado los dispositivos de atención existentes en sus 900 Asambleas Locales para intervenir con la población que vive aislada en el medio rural o que reside en viviendas insuficientemente equipadas. ■

## El Plan Concertado de los Servicios Sociales aumenta un 7,7 por ciento

El Plan Concertado de las Prestaciones Básicas de los Servicios Sociales de Corporaciones Locales aumentará este ejercicio un 7,7 por ciento en relación con 2004, al alcanzar los 90,8 millones de euros. Así se acordó en el Consejo de Ministros del pasado 18 de febrero, que autorizó un crédito de más de 221 millones de euros para las Comunidades Autónomas destinados al desarrollo de programas sociales en el año 2005, entre los que se encuentra el Plan Concertado. ■

PROGRAMAS	TOTAL
Plan Concertado	90.802.350,00
Plan Desarrollo Gitano	3.065.160,00
Plan Erradicación de la Pobreza	3.090.010,00
Plan del Voluntariado	3.371.670,00
Programas Atención Primera Infancia (0-3 años)	28.793.830,00
Programas de Apoyo Familiar	13.702.030,00
Programas de ejecución de medidas para Menores infractores	3.005.060,00
Programas en el ámbito de la Infancia Maltratada	915.750,00
Plan de Acción para Mayores	69.356.910,00
Plan de Acción para Personas con Discapacidad	4.945.710,00
<b>TOTAL</b>	<b>221.048.480,00</b>

## Colaboración de las Policías Locales en la protección de las víctimas de la violencia de género

**E**l Ministro del Interior, José Antonio Alonso, anunció el 9 de enero en el Senado la elaboración de un protocolo de actuación y coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con los órganos judiciales para la protección de las víctimas de violencia de género y un protocolo de colaboración con las Policías Locales para mejorar el cumplimiento de las medidas judiciales de protección, un acuerdo que se materializará mediante la firma de un convenio de colaboración entre la FEMP y el Ministerio. De la misma manera, se ha elaborado un mapa de riesgo sobre la violencia de género en España.



El Ministro anunció igualmente la creación, en el Cuerpo Nacional de Policía, de seis nuevos Servicios de Atención a la Mujer (SAM) que se unirán a las 53 unidades de este tipo que ya están en funcionamiento.

Actualmente, la plantilla de los SAM cuenta con 272 agentes, que en el tercer trimestre de este año pasarán a ser 471. El Ministro adelantó que de los seis nuevos servicios, tres se crearán en Canarias, dos en Baleares y uno en Cádiz. Contarán con 55 nuevos funcionarios y las unidades existentes se reforzarán con la incorporación de 144 nuevos funcionarios. Alonso destacó en su intervención la labor de los SAM en la lucha contra la violencia de género y recordó *"el esfuerzo importante del Gobierno para conseguir los medios personales y materiales necesarios para cubrir las necesidades en materia de protección y atención a la mujer"*. ■

## El Observatorio contra la Violencia Doméstica valora positivamente el programa de teleasistencia móvil

**L**a Comisión de Seguimiento de la Implantación de la Orden de Protección de Víctimas de Violencia Doméstica, que se reunió el 1 de febrero, valoró "muy positivamente" el programa de teleasistencia móvil para las víctimas de la violencia de género puesto en marcha por la FEMP y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO. Este programa cuenta ya con más de 400 Entidades Locales adheridas y presta servicio a más de un centenar de mujeres.

La Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica, Montserrat Comas, adelantó la plena disponibilidad del Consejo General del Poder Judicial (órgano al que ella pertenece en calidad de Vocal)

para asumir la firma del protocolo de coordinación entre instituciones propuesto por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para mejorar la protección de las mujeres. Por otra parte, el Observatorio entiende que los diez asesinatos producidos en los últimos meses a pesar de las órdenes de protección *"no pueden hacer cuestionar la bondad de un instrumento legal que se está demostrando eficaz, teniendo en cuenta que se han acordado judicialmente 27.007 órdenes"*, en los primeros 14 meses de vigencia de este instrumento.

Por último, considera que la entrada en vigor de la Ley contra la Violencia de Género a finales de enero y, a partir del próximo 29 de junio, la creación de los Juzgados

especializados, *"comporta el reforzamiento, ampliación y especialización de la planta judicial, fiscal y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad"*. La Comisión está formada por distintas instituciones como el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, la FEMP, el Consejo General de la Abogacía, el Colegio Oficial de Procuradores y diversos ministerios implicados en la materia. ■



<http://www.femp.es/index.php/femp/documentacion/documentosdeinterres>

# 11.500 empresas de 170 países participaron en Fitur

Más de 11.500 empresas procedentes de 170 países se dieron cita a finales del pasado mes de enero en los 799 stands del Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid durante la XXV Feria Internacional de Turismo (FITUR)

Las empresas e instituciones españolas, entre ellas las Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares y numerosos Ayuntamientos, incrementarán este año un siete por ciento su presencia en la feria para dar a conocer sus productos turísticos, la mayoría de ellos relacionados con los eventos y proyectos tan significativos, como el IV Centenario de la publicación de "El Quijote" o el proyecto olímpico Madrid 2012.

## Un 10 por ciento más

El turismo creció en 2004 un 10 por ciento más que el año anterior, según el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), Francesco Frangialli, que asistió al acto inaugural del certamen que estuvo presidido por los Duques de Lugo. Este crecimiento, que es el mayor de los últimos veinte años, continuará su progresión en 2005, pese al golpe sufrido por el sector turístico del sudeste asiático a causa del maremoto del 26 de diciembre, según las previsiones.

Los efectos del maremoto y sus consecuencias para el sector turístico en una zona en la que esta actividad estaba experimentando un notable crecimiento fue uno de los temas recurrentes en muchos de los debates que, paralelamente, se desarrollaron en FITUR. En relación con las previsiones del próximo año, el Secretario General de la OMT explicó que el descenso del turismo en estos países no afectará de forma muy directa ya que el turismo en los países afectados por el tsunami representa el 3 por ciento mundial y las zonas específi-



camente turísticas afectadas únicamente un 1 por ciento. Sin embargo, Francesco Frangialli se mostró optimista respecto al futuro turístico de la zona, pues el sector turístico de la región ya demostró su "capacidad para reaccionar rápidamente" durante la crisis económica de 1998, al tiempo que confió en que mantenga la condición de "motor del turismo internacional" que ha adquirido en los últimos años. No obstante, el Secretario General de la OMT apeló a la solidaridad internacional para que, en "un esfuerzo sin precedentes", aporte los fondos necesarios para el relanzamiento de la actividad turística en la zona.

## Solidaridad con los países afectados

También la Infanta Doña Elena pidió solidaridad con los países afectados por el maremoto, durante su intervención,

tras guardar un minuto de silencio por las víctimas. La Infanta apuntó que "en la fase de restauración y recuperación que ahora se abre, el sector turístico tiene que poner su grano de arena para evitar que los destinos afectados dejen de contribuir a la recuperación de unas economías dañadas".

"El carácter turístico de la mayor parte de las zonas afectadas por el maremoto y la presencia de gran número de turistas en aquella parte del mundo contribuyeron a mostrarnos la magnitud de la tragedia", indicó Doña Elena.

La Infanta hizo también mención a los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid. "Afortunadamente, aquellos hechos no han tenido relevancia en este ámbito, ni han dañado nuestra imagen externa como destino turístico seguro y acogedor", apuntó.

Los países afectados participantes en la feria --Sri Lanka, Tailandia, Indonesia, Malasia, Myanmar, Maldivas e India-- fueron eximidos del pago del canon de espacio.

## Mayor rentabilidad

En el acto el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía, apuntó que el sector turístico español debe *"perseguir una mayor rentabilidad, más que incrementar simplemente el número de turistas"*, que en 2004 alcanzaron la cifra récord de 53,6 millones, con un incremento del 3,4 por ciento en relación a los datos alcanzados el ejercicio precedente. *"España tiene que crecer cualitativamente porque es en la calidad donde tenemos que encontrar respuesta a nuestros retos"*, subrayó. Por eso el Gobierno tiene intención de potenciar aun más la calidad de la oferta turística nacional y mejorar la relación calidad-precio. *"No se trata sólo de promocionar más y mejor, sino de que los destinos turísticos españoles sean más competitivos"*, indicó.

El Gobierno se propone reformar la política de promoción turística internacional, con el objetivo de fundamentarla en los principios de *"orientación al consumidor"*, de *"implicación del sector público y privado"*, de *"reforzamiento y diferenciación de la marca frente a los competidores"*, así como de *"búsqueda de un mayor impacto a través de la segmentación de las actuaciones"*.

Asimismo, anunció que se promoverá la *"puesta en valor o la consolidación"* de productos que complementen la oferta tradicional de 'sol y playa' y, al tiempo, amplíen la oferta turística española. *"Éste es el caso de destinos no consolidados, del turismo deportivo, cultural o de ciudad, del turismo de compras o de reuniones"*, explicó.

## El turismo mundial registró un crecimiento del 10 por ciento en 2004, el mayor de los últimos 20 años

### Mayor presencia internacional

Los diez pabellones que conforman el recinto ferial madrileño tuvieron en esta edición una mayor presencia internacional, dado que el 42 por ciento de los expositores directos fueron extranjeros. Los continentes mejor representados fueron Europa y, sobre todo, América, ya que Fitur constituye el principal escaparate comercial de los destinos turísticos iberoamericanos. Los expositores de Asia y Pacífico crecieron un 43 por ciento y los de África un 15 por ciento.

En cuanto al perfil de los expositores, el 31 por ciento fueron organismos oficiales; el 21 por ciento mayoristas y tour-operadores; un 18 por ciento del sector de la hostelería; un 12 por ciento de empresas de servicios; un 10 por ciento de medios de comunicación; un 6 por ciento de transporte y un 2 por ciento de segmento residencial.

Asimismo, paralelamente a Fitur se desarrollaron otra serie de sesiones especializadas, como la duodécima Sección de Turismo Activo (Fitur Activo), el undécimo Salón del Conocimiento Turístico Español (Fitur Know How) y el Ter-

cer Salón del Turismo Residencial (Fitur Residencial).

Al mismo tiempo se celebraron una serie de jornadas técnicas, como el Foro de Dinamización Turística, la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (CIMET 2005) o las conferencias sobre el sector organizadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), que en esta ocasión giraron en torno a la "Gestión de conocimiento para el éxito de destinos turísticos" o la "Gestión de la saturación en los destinos de éxito".

### Comité Interdestinos

Coincidiendo con FITUR, se celebró también la XI edición del Comité Interdestinos, que reúne a representantes de aquellos destinos que aplican el Sistema Integral de la Calidad Turística, SICTED. Tal y como sucedió en los últimos tres años, el Comité eligió a los 12 destinos representantes que acudirán a las reuniones del Comité a lo largo del 2005.

Los destinos elegidos fueron, en la tipología de destinos rurales, Montaña de Navarra y la Comarca de Gúdar Javalambre; en turismo urbano cultural Lleida y Cartagena; del "Club de producto Ciudades



**ACTUALIDAD**



Patrimonio de la Humanidad” se escogió a Segovia y Córdoba; de los “Municipios Marineros de la España Verde”, a Laredo y Ribadesella; representando a los destinos de sol y playa fueron elegidos Menorca y Lanzarote; y, finalmente, del “Club de Producto Villas Termales”, salieron elegidos Montanejos y Caldes de Montbuí.

Asimismo durante la reunión se acordó la incorporación al Foro de los Destinos SICTED al municipio de Oviedo que, dentro de su Plan de Excelencia Turística, está implantando los Manuales de Buenas Prácticas diseñados dentro del SICTED.

El Comité Interdestinos también aprobó la elaboración de dos nuevos manua-

les de buenas prácticas dirigidos a los servicios de limpieza del destino y al transporte turístico.

**Comisión Ejecutiva del Spain Convention Bureau**

Asimismo, la Comisión Ejecutiva del *Spain Convention Bureau*, que se reunió coincidiendo con la feria, revisó el programa de la próxima Asamblea Anual a celebrar en Lanzarote el 4 de marzo, acordó el Plan de Actuaciones que rubricará con Turespaña dentro del Convenio Marco de colaboración firmado entre las

dos entidades y aprobó el borrador con la nueva redacción de las Normas de Funcionamiento de la Sección.

**Presencia de la FEMP en el nuevo Consejo Español de Turismo**

Por su parte la Comisión de Turismo de la FEMP aprobó el Plan de Trabajo para el año 2005, acordó solicitar la presencia de la FEMP en el nuevo Consejo Español de Turismo y promover la creación de un Foro de interlocución y coordinación entre las tres Administraciones, la Local, la Autonómica y la General del Estado.

**Calidad Turística**

El día 27 de enero se llevó a cabo una “Jornada sobre Calidad Turística” que organizó la FEMP en colaboración con la Secretaría General de Turismo. Durante la misma se debatieron temas de interés para las Entidades Locales españolas y se presentaron experiencias de diferentes destinos turísticos en la implantación del Sistema Integral de Calidad Turística (SICTED) proyecto financiado por la Secretaría General de Turismo y coordinado conjuntamente con la FEMP que están implantando 49 destinos turísticos españoles de distinta tipología y características. La implantación del sistema persigue conseguir estructuras que optimicen y agilicen la gestión turística de



A la derecha, participantes en la Jornada de Calidad Turística. Los representantes de destinos con Manuales de Buenas Prácticas (izquierda), exhiben los distintivos.

cualquier destino turístico español, la mejora de los servicios que se relacionan con los visitantes, gracias al desarrollo de Manuales de Buenas Prácticas (hasta el momento hay desarrollados 23) y la correcta utilización de un cuadro de control que permita al destino medir y llevar un seguimiento de los niveles de calidad percibidos y ofrecidos.

El sistema permite, además, que los establecimientos y servicios participantes puedan recibir un "distintivo" de reconocimiento a su compromiso en la mejora de la calidad del destino. Está previsto que a lo largo del 2005 se entreguen cerca de 1.000 de estos distintivos a empresas, organizaciones y servicios que han alcanzado los niveles de calidad requeridos.

### Entrega de distintivos

Al finalizar la Jornada el Presidente de la Comisión de Turismo, Josep Mariné y el Secretario General de Turismo, Raimon



*El Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Josep Mariné, Alcalde de Alforja (Tarragona), con los promotores de la Asociación Profesional de Técnicos de Turismo de Administración Local: Jordi Casassayas, Presidente, Marta Farrero y Sonia Ortiz, Vocales.*

Martínez Fraile, hicieron entrega a los representantes de 22 destinos participantes de un diploma de reconocimiento de su participación; se trata de los representantes de Ávila, Cáceres, Cartagena, Ceuta, Córdoba, Cuenca, Gijón, Granada, Lanzarote, La Seu d'Urgell, Llanes, Lleida, Lugo, Montaña de Navarra, Menorca, San Vicente de la Barquera, Santiago de Compostela, Sierras del Norte de Extremadura, Tole-

do, Valle del Alto Aragón-Jaca, Valle de Benasque y Zaragoza.

Finalmente, se reunió la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales. Durante la misma se presentó la nueva página web de la Sección: <http://www.villastermales.com> y se dio cuenta de las actuaciones realizadas con las diversas instituciones y los programas de actuación que desarrolla la Sección. ■

## La Comisión de Patrimonio pide instrumentos para actuar en los cascos históricos

La Comisión de Patrimonio de la FEMP, que se reunió a finales de enero en el Ayuntamiento de Burgos, anunció la presentación de aportaciones a un Libro Blanco del Ministerio de Vivienda, para que el Gobierno permita a los Ayuntamientos de menor tamaño y con una cantidad importante de bienes patrimoniales legislar y hacer ordenanzas y proyectos de ordenación especiales para los casos históricos.

El Presidente de esta Comisión y Alcalde de Lugo, José Clemente López Orozco, anunció que tanto él como el Alcalde de Burgos, Juan Carlos Aparicio, en calidad de Vicepresidente de la Comisión, le trasladaron esta petición al Secretario General de Vivienda, Javier Eugenio Ramos Guallart. Con estas medidas, pretenden dotar a los Ayunta-



*José Clemente López Orozco, Alcalde de Lugo, Presidente de la Comisión*

mientos de más recursos y herramientas para la conservación y rehabilitación patrimonial.

Según López Orozco, de lo contrario, los municipios con menor densidad poblacional y muchos bienes patrimoniales tienen una "difícil tarea".

*"En esto tienen que colaborar también las Comunidades Autónomas, pero el Ministerio de la Vivienda puede legislar o, cuando menos, coordinar los esfuerzos que todos tenemos que hacer", matizó.*

Por su parte, Juan Carlos Aparicio aclaró que piden suficiencia de medios económicos e instrumentos urbanísticos que pueda ser posible gestionar y aseguró que *"se nos sigue cargando a los Ayuntamientos de funciones impropias"*.

La Comisión de Patrimonio de la FEMP planteó además, una reunión de técnicos de distintos Ayuntamientos para estudiar qué aspectos de la Ley de Patrimonio de 1986 pueden verse mejorados y cambiados, *"porque han transcurrido casi 20 años y es posible que necesite alguna mejora"*, según el Alcalde de Lugo. ■

# Hacia un nuevo impulso de la eAdministración



La web de la Agencia Tributaria, una de las prácticas españolas reseñadas en el Informe.

La eAdministración tiene diferentes niveles de implantación en los distintos Estados de la Unión Europea y, lo que es más importante, diversos grados de aceptación por parte de los usuarios; así, mientras los finlandeses prefieren realizar sus trámites administrativos por vía electrónica, los irlandeses se muestran más reticentes. Estas son algunas de las conclusiones que se extraen del informe “La eAdministración: aspectos tecnológicos y operativos”, que ha publicado recientemente la Fundación AUNA, y en el que se recogen los resultados de dos estudios sobre esta materia realizados fuera de España; el primero, desarrollado por el Danish Technological Institut & Institut für Informationsmanagement Bremen, lleva por título “Reorganización de los back-offices en las Administraciones Públicas”, y es un acercamiento a las mejores estrategias y prácticas puestas en marcha en los diferentes países. El segundo trabajo ha sido

elaborado por Rand Europe, se titula “El avance de los servicios públicos electrónicos en Europa y Estados Unidos”; describe de forma general la situación de las e-Administraciones y es uno de los principales resultados del proyecto SIBIS (*Statistical Indicators Benchmarking the Information Society*), financiado por la Comisión Europea.

## Buenas prácticas en el uso de las TIC

En el primer estudio se presenta una serie de buenas prácticas que representan planteamientos de éxito en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tanto en lo relativo a mejora de los servicios como en la reforma de los procesos administrativos. Para ello se han analizado 29 casos correspondientes a 15 países (entre ellos, la declaración on-

line del Impuesto de la Renta en España), lo que ha permitido identificar las principales estrategias que están guiando las iniciativas más avanzadas, así como las áreas que tienen importancia crítica.

Entre sus conclusiones finales, este informe señala que para que los servicios públicos electrónicos se presten a un coste razonable y con un nivel de calidad suficiente, es necesario que exista una cierta integración entre, por un lado, los propios servicios y cómo se prestan a los usuarios y, por otro, los organismos públicos responsables de prestar los servicios. La integración entre los organismos públicos exige, a su vez, la integración o cooperación entre diferentes *back offices* (las tareas administrativas, el mundo interno de la organización), y la informatización de algún proceso administrativo.

El texto incluye dos capítulos de recomendaciones: para los responsables de la eAdministración y para la Comisión Europea. A los primeros les recomienda reducir el *back office* e incrementar el *front office* (el interfaz entre el usuario y el servicio on-line o bien la “ventanilla única” donde los empleados ayudan directa o indirectamente al usuario a utilizar el servicio). En este sentido explica que buena parte de la evidencia examinada en el estudio muestra que una visión de medio a largo plazo de la administración electrónica debe tratar de reducir el tamaño de las unidades administrativas y ampliar el de las unidades de contacto directo con los usuarios; las primeras, destaca el informe, “han de hacerse más pequeñas y actuar con más inteligencia, y las segundas han de crecer y funcionar mejor”. Muchas de las estrategias analizadas en el informe se basan en esta idea, y muchos de los ejemplos y casos de mejores prácticas respaldan sus implicaciones.

Equilibrar el *back office* y el *front office* no supone reducir el peso y la presencia del gobierno, sino aligerar los procesos

administrativos y reforzar los servicios o, lo que es lo mismo, dar prioridad a la producción y distribución de los bienes públicos (el contenido) en vez de a la administración (el control), lo que implica una centralización de las funciones *back office* y una descentralización de las funciones *front office*.

Por lo que se refiere a la Comisión Europea, la recomendación es la de establecer un marco para el intercambio de buenas prácticas de eAdministración. Hasta el momento, y siguiendo los resultados del informe, la implantación de la eAdministración en los Estados miembros ha tendido a dejar las estructuras y los procedimientos existentes tal como estaban. El informe destaca que los gobiernos nacionales y regionales deberían aprovechar la oportunidad para aprender de los demás de cara a mejorar la prestación de servicios, incluso aceptando la necesidad de conservar diferentes estructuras institucionales, culturales y políticas según sus necesidades democráticas. *“La Comisión Europea –recomienda el informe– debe apoyar este proceso. Los beneficios reales que se derivan de la reforma de los procesos son tales que no bastará con limitar el apoyo a las cuestiones técnicas”*. En este sentido parece necesario contar con un marco y un mecanismo de intercambio de buenas prácticas de eAdministración cuanto antes, accesible a todos y como parte de otras actividades relevantes.

## El avance de la eAdministración

El segundo estudio se enmarca dentro de los resultados del Programa SIBIS, impulsado por la Comisión Europea, cuyo objetivo es el desarrollo y medición de los indicadores que comprueban el avance de la Sociedad de la Información. De los resultados de este estudio, realizado a partir de dos encuestas, además de las conclusiones sobre el comportamiento de ciudadanos y empresas, se extraen dos cuestiones de vital importancia: por un lado, la preocupación de los ciudadanos por la privacidad de sus datos y, por otro, a lo amplio del colectivo que todavía es ajeno a las medidas activas, lo que anun-

cia que una de las áreas de mayor sensibilidad ante futuras acciones gubernamentales debe ser la formación, el acercamiento y el conocimiento por parte del ciudadano de todo lo que supone la Sociedad de la Información.

En concreto, dentro de la encuesta dedicada a eAdministración, el objetivo era preguntar a los ciudadanos acerca de su visión al respecto, en comparación con los modos tradicionales de gestionar los trámites burocráticos con la Administración. Con las respuestas ofrecidas se ha conocido que los ciudadanos están interesados en algunos aspectos de los servicios públicos electrónicos y que prefieren algunos de ellos frente a los tradicionales; sin embargo, la preferencia no es uniforme y, en general, parece que los servicios que no requieren que los usuarios revelen mucha información sobre sí mismos tienen más éxito (como la búsqueda de libros por internet, por ejemplo), mientras que los

que requieren mucha información personal (como las denuncias a la policía) tienen menos probabilidades de contar con una respuesta positiva.

Las actitudes de los ciudadanos hacia la eAdministración apuntan a la comodidad de tiempo y lugar como los factores que favorecen la vía electrónica sobre la tradicional. Además, prima la sensación de que son más rápidos que los tradicionales.

Entre las conclusiones finales, este informe subraya textualmente *“De cara al futuro, es evidente que el desarrollo de la eAdministración debe avanzar en la UE. Teniendo en cuenta el gran número de participantes que contestaba ‘no sé’ en las encuestas, sobre todo en el caso de los responsables de las decisiones, pero también hasta cierto punto, de la población general, los gobiernos pueden mejorar el ‘fomento del conocimiento’ de los actuales servicios públicos electrónicos entre ciudadanos y empresas”*. ■



Práctica de voto electrónico.

© Foto: INDRA

## 250 autobuses de Madrid circularán con biodiésel

250 autobuses de la flota de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Madrid circulará próximamente con biodiésel, un combustible obtenido a partir de aceites vegetales cuya utilización por toda la flota municipal supondrá menor contaminación atmosférica, reducirá la dependencia de los derivados del petróleo y, al mismo tiempo, permitirá utilizar una fuente energética renovable de origen agrícola.

Este avance se va a conseguir gracias al acuerdo firmado el pasado mes de febrero por el Concejal de Seguridad, Pedro Calvo Poch, y el Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), Javier García Breva.

Además de la incidencia medioambiental, una de las ventajas del biodiésel es que ofrece similares prestaciones a las de los



*El Concejal de Seguridad, Pedro Calvo y el Director General del IDAE, Javier García Breva.*

vehículos que usan gasóleo de automoción. Otra ventaja añadida es que no requiere realizar ninguna reforma en su motor, con lo que el proyecto de transformación no demanda inversiones adicionales.

Además, la utilización de biocarburantes contribuye al cumplimiento del Plan

de Fomento de las Energías Renovables, cuyo objetivo es lograr que, en el año 2010, el 12 por ciento de la energía primaria de España proceda de estos recursos inagotables.

El biodiésel que surtirá a la flota de autobuses de la EMT está elaborado en una planta prototipo, ubicada en Alcalá de Henares y ejecutada por el IDAE en el marco de su estrategia para impulsar la implantación de las tecnologías de energías renovables en España.

Es importante destacar que la tecnología utilizada en esta planta, ha sido desarrollada íntegramente por la Universidad Complutense de Madrid, tras firmar un convenio de colaboración con el Instituto. La capacidad de producción es de 5.000 toneladas anuales. ■

## Ahorro de un 15 por ciento anual en combustible con una conducción más económica

El Real Automóvil Club, en colaboración con el IDAE del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y con el patrocinio de Caixa Renting y Avis, ha desarrollado unos cursos pioneros en España sobre la aplicación de técnicas de conducción económica, que cuentan con el apoyo de la Dirección General de Tráfico (DGT) y del Instituto Catalán de Energía (ICAEN).

Este nuevo estilo de conducción parte de la adecuación de los conductores a la evolución tecnológica de la industria del automóvil en los últimos años. Los cursos de conducción económica permiten al usuario aprovechar al máximo la mayor eficiencia energética de los turismos actuales.

Estos cursos se contemplan como medida de ahorro energético en el Plan de Acción 2005-2007 actualmente en fase de definición, dentro de la Estrategia de

Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012.

### Reducción de la factura y de las emisiones

Estos cursos, que se llevan a cabo en países europeos como Suiza, Holanda o Alemania con un enorme éxito, adiestran a los conductores bajo la supervisión de monitores expertos en sesiones de 4 horas, tiempo necesario para asimilar una serie de técnicas al volante que repercuten de una manera decisiva en la emisión de partículas contaminantes y en el ahorro de combustible.

Si todos los conductores que circulan en España aplicasen las técnicas de conducción económica, en nuestro país se ahorrarían 2.555 millones de litros de combustible, lo que supone que podrían circular gratis 2,6 millones de automóvi-

les y se ahorrarían 2.134 millones de euros cada año.

En cuanto al beneficio medioambiental, de adoptar todos los automovilistas esta nueva filosofía de conducción se lograría una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de 6,3 millones de toneladas, lo que es equivalente a la plantación de 48 millones de árboles en toda España.

El ahorro de la conducción económica no solo se puede cuantificar de manera global, sino que también cada usuario puede notar los beneficios de esta nueva manera de entender la movilidad en automóvil. Cada conductor puede ahorrar hasta un 15 por ciento de combustible, lo que supone una considerable reducción de la factura en gasolina o gasóleo dependiendo de los kilómetros anuales que se realicen. El ahorro medio de un conductor español se sitúa en 136 euros. ■

# RURAL-IN: una red por la integración de inmigrantes en el medio rural europeo y el desarrollo rural

Generalmente se piensa que la inmigración es un fenómeno sociológico fundamentalmente urbano. Pero cada vez es más un fenómeno rural, en toda Europa, que debería ser considerado en mayor medida tanto en los análisis como en las políticas. Sin embargo, existe un vacío en este sentido, al que ha querido dar respuesta el proyecto RURAL IN, promovido por Cruz Roja Española.

## ¿Qué es RURAL-IN?

RURAL-IN es el nombre del proyecto europeo que está dirigido mejorar el conocimiento de los factores de exclusión de las personas inmigrantes en diversas áreas rurales europeas y de analizar los impactos positivos que una integración apropiada puede tener para el desarrollo socio-económico de las comunidades rurales más desfavorecidas.<sup>1</sup>

RURAL-IN trabaja sobre los siguientes criterios, que constituyen su marco de actuación:

- Enfoque europeo sobre la integración de los inmigrantes en las zonas rurales y los factores actuales que determinan su exclusión en el medio rural.
- Ventajas y valor añadido para el medio rural de una adecuada integración.
- Necesidad de políticas específicas europeas y nacionales para favorecer la inclusión en el medio rural.
- Necesidad de articulación de mecanismos de cooperación en el medio rural, que incluyan a los distintos agentes: municipios y mancomunidades, asociaciones y ONGs de intervención, el colectivo beneficiario.
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas entre socios



Foto de inmigrantes ecuatoriana, argentina y habitantes de Camañas, Teruel, trabajando para el ayuntamiento.

El Objetivo General de RURAL-IN es mejorar el conocimiento sobre la situación social de los inmigrantes en las zonas rurales de Europa para favorecer la adopción de políticas y medidas que promuevan su inclusión, destacando los efectos positivos de la inmigración para la UE y su valor añadido para el medio rural.

Los Objetivos Específicos son:

- Mejorar el conocimiento sobre la situación social de los inmigrantes en zonas rurales europeas, identificando los factores principales que provocan su exclusión.
- Consolidar y ampliar los mecanismos de cooperación europea en el medio rural que incluyan a los distintos agentes (municipios, mancomunidades, servicios sociales, empresas, sindicatos, asociaciones que luchan contra la exclusión social y los propios colectivos beneficiarios), de cara a establecer

redes multidisciplinares que aborden las principales medidas a adoptar para favorecer la inclusión social de los inmigrantes.

- Sensibilizar a la población local de las zonas rurales sobre los efectos positivos de la inmigración para la dinamización y desarrollo sostenible de su entorno.
- Diseñar claves de comunicación que favorezcan una mayor acogida e integración de la población inmigrante en las zonas rurales.

En el **Informe 2003** se analizaron estudios de casos de España (Iniesta y

<sup>1</sup> Este proyecto está financiado por la Comisión Europea, Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales– UNIT E/2 Políticas de Protección e Inclusión Social, [http://europa.eu.int/comm/dgs/employment\\_social/](http://europa.eu.int/comm/dgs/employment_social/)

## ACTUALIDAD

Tudela), Austria (Baja Austria) y Portugal (Borba y Rio de Moinhos). Destacamos los principales avances del estudio:

- Se ha confirmado la importancia del tema de la **situación demográfica crítica de numerosas zonas rurales**, compartida por la mayoría de los países europeos, particularmente en lo referente al despoblamiento y abandono de los pueblos de menos de 3.000 habitantes y de zonas geográficas aisladas o desfavorecidas en materia de recursos naturales.
- Dentro de esta realidad, también se ha detectado que la heterogeneidad nacional de las zonas rurales no impide observar **una serie de patrones comunes**, que han originado parcialmente la intervención por parte de la Unión Europea a través de programas como Leader, Leader Plus, Proder, entre otros.
- Se ha confirmado la **importancia de la incorporación de nuevos pobladores, fundamentalmente de origen extranjero**, en muchos de estos pueblos y zonas rurales, a la hora de atajar o prevenir dicho despoblamiento y/o envejecimiento de la población residente.
- Se han contrastado los problemas específicos de la integración de los inmigrantes en el medio rural, especialmente en cuanto al **tema clave de la estabilidad**, en cuatro áreas: **trabajo, vivienda, educación de los**

**menores y participación/relaciones sociales** (dentro de la cual destacan los aspectos de “status legal” y reagrupación familiar).

- Al mismo tiempo, la experiencia de algunas regiones permitió comprobar que las **experiencias improvisadas** de “replanteamiento con inmigrantes”, realizadas en España por parte de algunos municipios, no ha dado los buenos resultados esperados. **Ello ha reforzado la necesidad de encontrar espacios de reflexión y análisis** como el que ofrece RURAL IN.
- Se ha detectado la **problemática específica de las mujeres extranjeras en los pueblos rurales**, tanto en lo relativo a su inserción sociolaboral (en ocasiones en actividades estigmatizantes como la prostitución), como a las dificultades sociales que pueden surgir a partir de las situaciones de mayor vulnerabilidad, en el caso de madres con familia a cargo y en el de maltrato doméstico.
- Se han detectado **notables diferencias en la legislación y las estrategias de integración e incorporación de trabajadores extranjeros y sus familias en los tres países estudiados**. También se han observado contrastes significativos entre regiones rurales de un mismo país. Las nacionalidades de origen predominantes en cada lugar parecen estar influyendo también en los cri-

terios de actuación en materia de políticas. Este panorama heterogéneo se corresponde con el desarrollo aún muy incipiente del “pilar de la integración social” dentro de la política común de inmigración, tal como fue establecido en la Cumbre de Tampere de 1999.

En la comparación entre los distintos países, España, Austria y Portugal, se han encontrado diferencias sustanciales en la gestión de la extranjería y de la integración social. Las principales cuestiones analizadas se refieren a los mecanismos de control, tanto de la entrada de las personas como de su situación jurídica de estancia y de trabajo; la gestión y el reconocimiento de la pluralidad cultural; la política laboral aplicada específicamente a los extranjeros; la existencia de políticas sociales específicas (generalmente denominadas “de integración”) y las características del acceso a los recursos sociales para la población autóctona, particularmente en el caso de las mujeres; las posibilidades de adquisición de derechos políticos, incluyendo la nacionalidad.

Como se ha visto a través de los estudios de casos, incluso dentro del mismo país y considerando el mismo período temporal, la articulación de los factores mencionados anteriormente con un medio territorial determinado da resultados muy diferentes.

Esta investigación comparativa ha demostrado que, interactuando con realidades y circunstancias históricas, las siguientes variables determinan localmente aquellas tendencias y políticas de carácter estatal:

- Las características productivas (sectores económicos más importantes, volúmenes de actividad, grados de intensidad y de estacionalidad en la demanda de mano de obra).
- La existencia y características de los recursos naturales.
- La evolución económica reciente (historias de crisis o coyunturas favorables en el corto plazo).
- La población autóctona residente, su tamaño y su comportamiento demográfico (destacando aspectos como el envejecimiento, la masculinización y el despoblamiento).



Maricármén Herranz, camarógrafa del proyecto, filmando el spot para televisión, en Camañas.

- Las características de los inmigrantes que llegan (origen, edades, sexo, perfiles socio-ocupacionales).
- La historia de migraciones pasadas (la transmisión social y cultural de las experiencias de emigración de autóctonos y anteriores oleadas de inmigrantes).
- Las desigualdades sociales locales, especialmente considerando la cuestión de género.
- La disponibilidad de recursos públicos y del Estado de bienestar en el territorio (en particular, las políticas de inclusión social normalizadas, su alcance y las políticas específicas para extranjeros).
- Las condiciones políticas y la influencia de las instituciones regionales (incluyendo la gestión de la diversidad cultural y el acceso a derechos políticos).
- La valoración social de la inmigración (de la importancia de la inmigración en la coyuntura o de los impactos negativos sobre la comunidad).
- El desarrollo del tejido asociativo, las redes y las organizaciones sociales.
- El emplazamiento y comunicación del territorio con respecto a centros o ciudades mayores.

El **Informe 2004** consiste en un **Catálogo de Buenas Prácticas en la Integración de los Inmigrantes en Zonas Rurales**. En este Catálogo se destacan cinco grandes características de las acciones, proyectos y programas para la inclusión social, relacionadas con la calidad de la intervención:

- La mejora de la calidad de vida de las personas, garantizando su acceso a los recursos de bienestar con igualdad de oportunidades.
- Integración y normalización social, adaptando las estrategias (estatuto legal, educación, vivienda, mercado de trabajo, tiempo libre y ocio, cultura, asociación, participación política) a las necesidades de los participantes y las características locales.
- Intervención para prevenir los riesgos de exclusión social, sobre todo los conflictos y la pobreza.
- Intervención, educación, y sensibilización para combatir y prevenir la discriminación, el racismo y la xenofobia.



*Niños de distintas nacionalidades, jugando en la escuela infantil intercultural de St. Pölten, Baja Austria, gobierno socio del proyecto.*



*Refugiadas afganas trabajando el mimbre en la municipalidad rural de Jyväskylä, Finlandia, socia del proyecto.*

- Desarrollo de proyectos innovadores para la inclusión social.

Las Buenas Prácticas seleccionadas corresponden a España, Italia, Finlandia, Austria y Rumanía. También se ha desarrollado un Programa de Acogida e Integración Rural (PAIR) que contiene una serie de elementos y criterios, así como once líneas directrices, que son el resultado de la evaluación a partir de la expe-

riencia, el análisis de Buenas Prácticas en el ámbito y el debate entre los socios.

Finalmente, diremos que RURAL-IN sigue el principio de reforzar la inversión en los mecanismos y recursos de integración, asociando este hecho a la idea "Win-Win", una situación en la que "todos ganan": ganan los pueblos despoblados o en crisis, por la incorporación de trabajadores con diferentes cualificaciones y perfiles, mayor flexibilidad para la inserción laboral y nuevos aportes culturales; ganan los inmigrantes, que pueden llegar a concretar sus proyectos de asentamiento estable en un medio no anónimo, ni tan hostil, como el de las grandes ciudades.

La red RURAL-IN, por su potencial de multiplicación y diseminación de resultados, tiene la posibilidad de convertirse en una iniciativa de largo alcance dentro del ámbito europeo, dentro del marco de las políticas de inclusión social y de desarrollo local. ■

**Graciela Malgesini**  
**Departamento de Inclusión Social**  
**Cruz Roja Española**



<http://www.rural-in.org>  
Más información en España: Graciela Malgesini, [gmr@cruzroja.es](mailto:gmr@cruzroja.es) o Silvina Monteros: [sgm@cruzroja.es](mailto:sgm@cruzroja.es)

# La Coruña acogerá los Premios Internacionales de Comunidades Habitables



© Paisajes españoles

La ciudad de La Coruña será sede en noviembre de 2005 del certamen *The International Awards for Liveable Communities* (los Premios Internacionales de Comunidades Habitables), en el que se reúnen más de cincuenta ciudades de todo el mundo para presentar y compartir sus proyectos.

Compartir proyectos sostenibles, mostrar experiencias y conocer acciones forma parte del buen gobierno, sobre todo

si queremos seguir avanzando. La posibilidad que brindan eventos como éste ha sido para La Coruña muy importante, pues nos ha permitido no sólo dar a conocer nuestras actuaciones en materias de medio ambiente, participación etc., sino también aprender de otras comunidades de diferentes continentes, culturas y tamaños, todas unidas en su acción de gobierno para ser útiles a su ciudad.

La Coruña en el año 2001 en la ciudad de Shenzhen (China) fue galardonada con el premio especial de Prácticas de Medio Ambiente y en la ciudad de Stuttgart obtuvo el tercer puesto en la categoría general de ciudades de entre 200.000 y un millón de habitantes. No sólo es una satisfacción colectiva ser bien evaluado, sino que además participar en el certamen es una experiencia inolvidable y permite volver con ideas nuevas y contactos internacionales para el intercambio de impresiones y proyectos. Es algo que desde La Coruña recomendamos a cualquier ciudad. A continuación facilitamos una información básica sobre la organización del evento y cómo participar.

**Nations in Bloom** comenzó en 1997 y cuenta con el aval del Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) y con el apoyo de numerosos gobiernos y agencias gubernamentales. Desde 1997 más de 50 países han sido representados en los Premios Internacionales de Comunidades Habitables Nations in Bloom. Desde 2004 el certamen tiene un nombre nuevo - 'The International Awards for Liveable Communities' - o los Premios Internacionales de Comunidades Habitables. La creación de comunidades habitables siempre ha sido un objetivo del evento y dado que también lo es de cada ciudad, el cambio de nombre llega en el momento justo.

Los desafíos evidentes en la dirección del medio ambiente local no se limitan a ninguna comunidad en particular. Todos los problemas se repiten en todo el mundo -los desafíos de la gestión de ciudades no respetan las fronteras-. Lo único que cambia es el grado de compromiso. Un medio ambiente nacional no es más que la suma de los medios ambientes locales y cada ciudad tiene el deber de controlar su

propio medio ambiente para el disfrute de ésta y de futuras generaciones. Los recursos no son abundantes y por lo tanto es imprescindible que las mejores prácticas se compartan a través de las fronteras tanto políticas como culturales.

La competencia por los recursos y las expectativas de los ciudadanos crecen cada vez más, y tanto los políticos como los técnicos están obligados a estar enterados de las mejores prácticas internacionales. Asistir a la fase final de los Premios de Comunidades Habitables es una oportunidad única de observar y aprender estas prácticas.

Conocer a delegados de otros países y culturas facilita la oportunidad de establecer relaciones profesionales para intercambiar información, experiencias técnicas y para organizar visitas. Estas relaciones de ediciones anteriores del certamen han llevado a nuevas iniciativas en la comunidad y un uso más eficaz de los recursos, especialmente del dinero público.

Las fases finales de Nations in Bloom se celebraron en Madrid en 1997, en Al Ain (Emiratos Árabes) en 1998, en Hamamatsu (Japón) en 1999, en Washington DC en 2000, en Shenzhen (China) en 2001, en Stuttgart (Alemania) en 2002 y en Appeldoorn (Holanda) en 2003. La fase final, con el nuevo nombre de Los Premios Internacionales de Comunidades Habitables, se celebró en Niágara (Canadá) en 2004. La sede en 2005 será La Coruña. Hay premios para las mejores ciudades según el número de habitantes:

Categoría A:

- hasta 20.000 habitantes

Categoría B:

- entre 20.001 y 75.000 habitantes

Categoría C:

- entre 75.001 y 200.000 habitantes

Categoría D:

- entre 200.001 y 1.000.000 habitantes

Categoría E:

- más de un millón de habitantes

Las presentaciones se dividen en cinco criterios de evaluación, cada uno con la misma importancia. Las secciones son:

- I) Mejora del Paisaje,
- II) Gestión del Patrimonio,
- III) Prácticas medioambientales,
- IV) Participación de la comunidad y
- V) Planificación para el futuro ■

### *Ayuntamiento de La Coruña*



Información completa de cómo presentarse al certamen está disponible en [www.livcomawards.com](http://www.livcomawards.com) o escribiendo a [info@livcomawards.com](mailto:info@livcomawards.com)

## VI Foro Mundial para la Reinención del Gobierno

El Secretario para Asuntos Económicos de la Embajada de Corea en España, Hak-Jae Kim, visitó la sede de la FEMP el 16 de febrero para transmitir a los órganos de gobierno de la Federación la invitación del Primer Ministro de la República, Lee Hae-Chan, a asistir al VI Foro Global sobre la Reinención del Gobierno, que se celebrará en Seúl entre el 24 y el 27 de mayo próximos. El Foro, que en esta ocasión se celebrará bajo el lema "Hacia un Gobierno Participativo y Transparente", contará con la participación de dirigentes de alto nivel en el mundo de la política y la economía, así como de avalados especialistas del mundo académico. Además, se ofrecerá una plataforma para compartir experiencias y prácticas sobre la reinención del gobierno, promovida por varios países para elevar la competitividad nacional y los servicios públicos; en Seúl también se analizarán los planes para promover una mejor cooperación internacional ofreciendo a los funcionarios públicos de países en vías de desarrollo una oportunidad para acceder a nuevas ideas y experiencias.

La República de Corea, país anfitrión, es también la organizadora del evento, junto con Naciones Unidas; Estados Unidos, Brasil, Italia, Marruecos y Méjico han sido los anfitriones de las cinco convocatorias anteriores. ■



[www.6thglobalforum.org](http://www.6thglobalforum.org)  
[circle0503@mogaha.go.kr](mailto:circle0503@mogaha.go.kr)



# Alhama de Granada y Carcaixent, Estrellas de Oro de los Hermanamientos

El municipio de Alhama de Granada, que mantiene desde 1993 un hermanamiento con la localidad francesa de Bagnères-de-Bigorre, recibió una Estrella de Oro como reconocimiento a su proyecto “Los jóvenes voluntarios dentro del marco social”, en virtud del cual jóvenes franceses fueron invitados a participar en encuentros y visitas centrados en temas como la inmigración, las necesidades de los mayores, los riesgos del consumo de drogas, el medio ambiente y las actividades de protección civil. El municipio valenciano de Carcaixent, hermanado con otras siete ciudades europeas, también recibió una Estrella por otro proyecto de jóvenes. La entrega del galardón tuvo lugar el pasado 3 de febrero en Bruselas, en el edificio Carlo-magno de la Comisión Europea, durante el desarrollo del Fórum Consultivo sobre el futuro programa de acción para promover la ciudadanía europea activa. En el mismo acto recibieron sus galardones otros 24 municipios implicados en nueve hermanamientos más.

El Comisario Europeo encargado de Educación, Formación, Cultura y Multilingüismo, Ján Figel, destacó en el acto de apertura del Fórum que los hermanamientos, en la medida que pongan en común sus experiencias, son una “excelente ilustración de lo que los ciudadanos pueden hacer en el ámbito local para que progrese la integración en Europa”. Los proyectos premiados, según se explicó, fueron seleccionados en base a los criterios de interés peda-



Stand de Alhama de Granada, en Bruselas.

gógico del proyecto, visibilidad, participación activa de la población local, resultados concretos obtenidos y potencial de desarrollo futuro.

En este marco, y dentro de la categoría “Conferencias y Seminarios”, fueron galardonados las ciudades de Dordrech, Orimattila y Specchia; Dordrecht –Países Bajos- lo fue por la organización de una conferencia en el transcurso de la cual la ciudad presentó su nueva política de apoyo a las personas discapacitadas, y en la que participaron también sus municipios hermanos de Hastings (Reino Unido), Recklinhausen (Alemania) y Varna (Bulgaria); Orimattila, en Finlandia, por organizar otra conferencia

sobre las cuestiones que afectan a los jóvenes de hoy; esta ciudad está hermanada con otras de Bélgica, Estonia, Finlandia, Alemania, Polonia y Suecia, que también colaboraron activamente en el proyecto y permitieron así establecer comparaciones entre situaciones diversas. Finalmente, Specchia -Italia-, hermanada con ciudades de Polonia, Hungría, Alemania y Finlandia, fue galardonada por una conferencia dedicada a las energías de sustitución, a la protección del medio ambiente y a la agricultura biológica.

En la categoría de “Encuentros de ciudadanos”, además del municipio español de Alhama de Granada y su “hermano” francés, fueron galardonadas las ciudades de Basingstoke (Reino Unido) y Alençon (Francia) por haber organizado un encuentro entre estudiantes franceses y británicos, cuyo tema central fue la movilidad de los jóvenes con fines profesionales y educativos; el programa contemplaba talleres y contratas de mante-

**Los dos municipios españoles fueron premiados en la categoría de “Encuentros de ciudadanos”**

nimiento así como visitas a empresas locales.

También fueron premiados Moldovita (Rumanía) y Kruibeke (Bélgica), en el marco de cuyo hermanamiento se organizó un encuentro de jóvenes y de animadores de la juventud, con el objetivo de facilitar el intercambio de buenas prácticas y experiencias en lo relativo a movimientos y actividades de gente joven (incluso, se puso en marcha un campamento de jóvenes para poder poner en práctica las teorías).

Wupertal (Alemania) y Kosice (Eslovaquia), fueron premiadas por la puesta en marcha del proyecto artístico "Extraño", de danza y teatro, en el marco de su hermanamiento. Y los municipios de Brunfels (Alemania), el ya mencionado de Carcaixent (España), Bagnols sur Cèze (Francia), Eeklo (Bélgica), Feitre (Italia), Kiskunfélegyháza (Hungría), Newbury (Reino Unido) y Korond (Rumanía), recibieron su galardón por el encuentro de jóvenes (sobre la manera en la que pueden contribuir a diseñar el futuro de Europa), organizado en el marco de su hermanamiento a ocho bandas.

Otros galardones de esta categoría recaerán sobre Siauliai (Lituania), y sus ciudades hermanadas de Czestochowa (Polonia), Etten Leur (Países Bajos), Fredericia (Dinamarca) y Jeljava (Letonia), por la organización del fórum "El deporte como herramienta de integración social de los jóvenes"; y sobre Montgreron (Francia), Povoia de Varzim (Portugal) y Eschborn (Alemania), por realizar en el ámbito de su hermanamiento un encuentro dedicado a la integración de los discapacitados en el seno de las Entidades Locales.

## Llamamiento del CMRE

En el Fórum, el Presidente del Grupo de Trabajo de Hermanamientos del CMRE, Anders Knape, hizo un llamamiento de cara a una información mejor sobre esta actividad; "algunos suelen poner en cuestión la utilidad de los hermanamientos en un mundo en el que viajar resulta sencillo- dijo-. Sin embargo, los hermanamientos permiten a los ciudadanos europeos reencontrarse, y en



Panorámica de Albama de Granada.



Representantes de Carcaixent y de sus municipios hermanos, posan con sus Estrellas.

esos reencuentros abordan cuestiones de la vida diaria como el medio ambiente, el racismo, la enseñanza, ... temas que no suelen discutirse durante unas vacaciones". Y añadió que "Hemos de dar a conocer mejor el valor de los hermanamientos y animar a otros municipios a seguir este movimiento, porque estos intercambios dan presencia a los europeos de toda nuestra sociedad: estudiantes, formadores, discapacitados, electos locales, artistas...".

En el mismo foro, el Secretario General del CMRE, Jeremy Smith, destacó que esta organización es "firme partidaria de la ciudadanía europea activa. Pero -puntualizó- los hermanamientos deben conservar su propia identidad y no pueden ser absorbidos por el programa sobre ciudadanía activa. Por ello, pedimos que el programa de hermanamientos no vuelva a estar enredado en un laberinto burocrático excesivo". Jeremy Smith pidió que el espíritu de los hermanamientos no se desviara en beneficio de ONG's ni de otras organizaciones: "el hermanamiento tiene su origen y su razón de ser en los municipios europeos, ese es su lugar, en el corazón de las autoridades locales y de sus asociaciones".

Al Fórum acudieron alrededor de 300 participantes entre los que se encontraban representantes de municipios, de la Comisión Europea, de Organizaciones no Gubernamentales y de numerosas asociaciones y federaciones de municipios de Europa. ■

**Las Estrellas de Oro se entregaron en el marco de un Fórum sobre Ciudadanía Europea, en el que participaron representantes de la Comisión, del Parlamento Europeo y del CMRE**

## Finalizado el Proyecto “La igualdad en las ciudades de Europa”

# Hacia una Carta Europea sobre la Mujer en la Vida Local

*Vicenta Bosch, Presidenta de la Comisión de Electas Locales del CMRE, en el centro de la Mesa, durante la Conferencia.*



El Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), cuya Sección Española es la FEMP, elaborará el próximo año una “Carta Europea sobre la Mujer en la Vida Local” con la finalidad de enumerar los obstáculos con los que tropiezan las mujeres para participar en la vida local y determinar las líneas para superar dichos obstáculos; la elaboración de este documento es el nuevo proyecto de la Comisión de Electas Locales del CMRE en el marco del 5º Programa Comunitario por la Igualdad de Oportunidades. Así se anunció en Bruselas los pasados días 7 y 8 de febrero, en el transcurso de la Conferencia Final del Proyecto “La igualdad en las ciudades de Europa”, que esta misma Comisión de Electas Locales y Regionales del CMRE, que preside la española Vicenta Bosch, ha venido desarrollando a lo largo del pasado 2004, también en el

marco del mencionado 5º Programa Comunitario.

### La igualdad, en todos los ámbitos

Además de Vicenta Bosch, que presidió los debates, a la Conferencia Final de Bruselas asistieron 200 participantes de 23 países, entre ellas la Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso; la Alcaldesa de Heidelberg, Beate Weber; y la Vicepresidenta de la Comisión de

Derechos de la Mujer e Igualdad de Géneros del Parlamento Europeo, Edite Estrela.

Entre otros temas, en la Conferencia se trabajó sobre la importancia de tomar en consideración y aplicar el criterio de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos; esta transversalidad sería una buena herramienta para medir la calidad de vida de las mujeres, siempre que se considere desde un punto de vista global.

También se debatió sobre la cooperación entre hombres y mujeres, de cara a relanzar la participación equilibrada de ambos y a medir el impacto de las iniciativas sobre la sociedad y su conjunto; según puntualizaron las participantes, los debates relativos a los derechos de las mujeres pierden su eficacia si no incluyen la intervención del género masculino.

Además, se abogó por la participación de los jóvenes en la política; según subrayaron las participantes, dado que aun falta mucho por hacer en este ámbito, es conveniente tomar las medidas oportunas para favorecer la integración de hombres y mujeres jóvenes en la vida política.

La Conferencia de Bruselas se organizó en torno a talleres y mesas redondas,

**El programa “La igualdad en las ciudades de Europa” ha permitido recoger y difundir buenas prácticas, en materia de igualdad realizadas por municipios del continente**

## En Africa ha ido aumentando la presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión política



La Alcaldesa de Gijón, Paz Fernández Felgueroso, participó en la Conferencia.

sobre la participación de hombres y mujeres en los órganos de decisión, la igualdad de hombres y mujeres en la ciudad-empleadora, la igualdad en los servicios públicos, la ciudad mejor adaptada a las mujeres, ... Además, varios municipios explicaron sus actividades y compartieron los progresos realizados y las lagunas que aún es preciso cubrir en estos ámbitos.

Una de las mesas redondas que despertó mayor interés fue la de las mujeres inmigrantes, en la que se registró una alta participación, fundamentalmente por el hecho de que las principales interesadas, la inmigrantes, no podían estar presentes; a juicio de las participantes, resulta necesario ofrecer a estas mujeres los canales que les permitan expresarse.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres fuera de Europa fue el tema que vino a completar los contenidos de la Conferencia, y que corrió a cargo de una representante de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. Según explicó, Europa todavía muestra un cierto retraso en lo relativo a la participación de las mujeres en los órganos de

decisión; a diferencia de lo que ocurre en el Viejo Continente, en Africa se está experimentando un aumento en la presencia de mujeres en las decisiones políticas.

### Igualdad en las ciudades

El proyecto "La igualdad en las ciudades de Europa" se puso en marcha en el marco del 5º Programa Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres; se trata de una iniciativa del CMRE que ha financiado la Comisión Europea, y que ha sido liderada por la Presidenta de la Comisión de Electas Locales y Regionales de Europa, Vicenta Bosch. El proyecto ha contado con la participación de 15 socios, todos ellos municipios y asociaciones nacionales de municipios de Alemania, Bélgica, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Luxemburgo, Portugal y Suecia.

Su objetivo ha sido el de recoger y después dar difusión a las buenas prácticas que se hayan realizado en las ciudades de Europa para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres. ■



Un momento de los debates celebrados en Bruselas.

## El Secretario de Estado de Interior e Integración Europea de Polonia, en la FEMP



Dariusz Szymczycha, Secretario de Estado de Polonia, responsable de cuestiones de Interior y asesor presidencial en temas de comunicación social e integración europea, visitó la sede de la FEMP el pasado mes de febrero, en compañía de otros representantes de la Embajada de su país en España.

Durante su visita se interesó por el sistema de organización territorial español y por los modelos de asociacionismo municipal. Se interesó también por la participación en los ámbitos europeo e internacional de las Entidades Locales españolas. ■

## Solicitudes de Hermanamientos

### Francia

**LE COUTEAU:** 7.500 habitantes. Departamento de Loire. Se encuentra a 80 kilómetros de Lyon. Desean hermanarse con un municipio del centro o norte de la península. Interesados en intercambios culturales. Están hermanados con una ciudad belga, una alemana y una francesa.

**ÉPRON:** 2.000 habitantes. Baja Normandía a 2 kilómetros de Caen. Municipio turístico. Desea hermanarse con un municipio de características similares.

### Italia

**CETONA:** 3.000 habitantes. Provincia de Siena, región Toscana. Municipio turístico interesado en intercambio de experiencias en el sector turístico y educativo. ([www.comune.cetona.siena.it](http://www.comune.cetona.siena.it))

**MOTTA VISCONTI:** 6.000 habitantes. Provincia de Milano, región Lombardía.

Municipio residencial interesado en intercambios culturales y educativos.

**DISO:** 3.400 habitantes. Provincia de Lecce, región Puglia. Municipio rural interesado en intercambios de experiencias en el sector turístico, cultural y económico.

**CASTELLALTO:** 6.700 habitantes. Provincia de Teramo, región Abruzzo. Interesados en intercambios culturales. ([www.comunedicastellalto.3000.it](http://www.comunedicastellalto.3000.it))

**RAPALLO:** 29.000 habitantes. Provincia de Génova, región Liguria. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios culturales y económicos.

**DERVIO:** 2.700 habitantes. Provincia de Lecco, región Lombardía. Municipio turístico interesado en hermanarse con una localidad similar. ([web www.dervio.org](http://web.www.dervio.org))

**LINGUAGLOSSA:** 5.500 habitantes. Provincia de Catania, región de Sicilia. Muni-

cipio rural. Interesado en hermanarse con algún municipio de las Islas Canarias. ([www.comune.linguaglossa.ct.it](http://www.comune.linguaglossa.ct.it))

**SGURGOLA:** 2.700 habitantes. Provincia de Frosinone, región Lazio. Municipio residencial

**BENESTARE:** 2.500 habitantes. Provincia de Reggio Calabria, región Calabria. Municipio rural interesado en intercambios culturales y económicos.

**RONCELLO:** 2.500 habitantes. Provincia de Milano, región de Lombardía. Municipio rural y residencial.

**MONTIGNOSO:** 10.000 habitantes. Provincia de Massa Carrara, región Toscana. Municipio turístico con estación termal. Interesados en intercambios turísticos, económicos y culturales.

**TARQUINIA:** 15.000 habitantes. Provincia de Viterbo, región de Lazio. Municipio turístico y rural con importante patrimonio histórico. ([www.tarquinia.net](http://www.tarquinia.net))

## Aranda de Duero y Roseburg (Estados Unidos) preparan un próximo hermanamiento

El pasado mes de febrero, un representante de Roseburg, un municipio del Estado de Oregon (Estados Unidos), visitó la localidad burgalesa de Aranda de Duero con el objeto de mantener un encuentro institucional con su Alcalde, Angel Guerra, y con la Concejala de Educación, María José Joaquín.

Entre los asuntos abordados en el encuentro, se incidió sobre la



importancia de continuar con las relaciones establecidas a través de correo electrónico con alumnos del Colegio Vela Zanetti y de la Escuela de Idiomas. El representante americano manifestó su interés por iniciar, a partir del próximo año, intercambios escolares destinados a favorecer el aprendizaje de idiomas entre estudiantes de ambos países. Este proyecto estaría enmarcado en un posible hermanamiento entre ambas ciudades. ■

## Dos nuevas centrales de Envac Ibérica

Envac Iberia, compañía especializada en la gestión automática de residuos, ha puesto en funcionamiento dos nuevas centrales de recogida neumática, una en Barcelona en el mercado de Santa Caterina, y otra en el complejo tecnológico Parcbit, en Palma de Mallorca. En conjunto, los dos proyectos han supuesto una inversión superior a los siete millones de euros y darán servicio en su momento a más de 22.000 viviendas.

La instalación del Mercado de Santa Caterina, completamente soterrada, dará servicio en un futuro a 18.000 viviendas (9.000 en la actualidad) y se encargará de gestionar más de 60 toneladas diarias de residuos, entre desechos orgánicos y resto. La central, que ha supuesto una inversión de 4,2 millones de euros, lleva aparejada una red soterrada de tuberías de más de dos kilómetros de longitud. La de Santa Caterina representa la undécima instalación en funcionamiento de Envac en la ciudad, donde actualmente construye otras dos (Robadors en Ciutat Vella y 22@ ponent).

La central de recogida neumática del complejo tecnológico Parcbit es la segunda instalación que realiza esta empresa en Palma de Mallorca, tras encargarse de diseñar y ejecutar la red de gestión de residuos del casco histórico de la ciudad. Este segundo sistema ha supuesto una inversión de 2,8 millones de euros y, con capacidad para atender las necesidades de las 4.070 viviendas proyectadas en este enclave.

Con estas dos nuevas centrales, hay en funcionamiento en España **37 sistemas de recogida automatizada de residuos**, situados en 18 ciudades, entre ellas las cinco más pobladas de nuestro país: Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla. El número de usuarios que actualmente disfruta del sistema en nuestro país se eleva a 500.000 habitantes.



## Nuevo sistema de ticketing para discapacitados en el Metro de Madrid

La línea 3 del Metro de Madrid contará, a finales del presente año con 200 nuevas máquinas expendedoras de billetes, cuya principal novedad es que cuentan con un diseño especialmente desarrollado para facilitar su uso a las personas discapacitadas y con un servicio de navegación por voz, destinado a invidentes. Otra de las novedades de este nuevo sistema, desarrollado por INDRA es que, por primera vez existirán sistemas de expedición que admitirán únicamente tarjetas de crédito como medio de pago.

## La instalación solar fotovoltaica de Airbus

La nueva sede española en Getafe (Madrid) de la sociedad europea Airbus, la compañía líder mundial en la comercialización y fabricación de aviones civiles, es un edificio inteligente que cuenta con una instalación solar fotovoltaica integrada en la cubierta mediante estructuras especiales. El sistema solar fotovoltaico, cuyo diseño, suministro, instalación y puesta en marcha ha corrido a cargo de BP Solar España, será conectado a la red eléctrica y producirá anualmente más de 130.000 kW/h anuales de electricidad procedente del sol.

Una vez conectado el sistema solar fotovoltaico a la red eléctrica, Airbus venderá directamente a su compañía eléctrica distribuidora la electricidad verde que se generará en el sistema solar. Gracias al rendimiento de la instalación, se conseguirá un retorno de la inversión en unos 10 años, generando unos ingresos económicos de más de 55.000 Euros al año durante más de 25 años. Además, se evitarán las emisiones de 109 toneladas anuales de dióxido de carbono. La instalación, que ocupa una superficie de 725 m<sup>2</sup>, cuenta con una potencia de 98.600 Wp. (Wattios pico), se caracteriza por la integración en la cubierta del edificio y la eficiencia de los módulos BP Solar serie SATURNO.

## AGENDA

## CONGRESOS Y JORNADAS

## MARZO 2005

**Congreso “El ruido urbano y su gestor natural, el Ayuntamiento”**  
Vitoria-Gasteiz, del 9 al 11 de marzo de 2005.

**Organiza:**

FEMP y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

**Sinopsis:**

Este Congreso pretende revisar y actualizar los procedimientos y modos de organizar la lucha contra el ruido en sus diversas manifestaciones. Se dirige, por tanto, fundamentalmente a los responsables de la gestión municipal, tanto a nivel técnico/jurídico como político, especialmente a los departamentos relacionados con las áreas urbanísticas, de edificación, medioambientales y de policía local. Asimismo está dirigido a los profesionales de las ingenierías que desarrollan proyectos de edificación, industria, actividades e impacto ambiental. Se considera igualmente de interés para las asesorías jurídicas especializadas en contenciosos del ámbito medioambiental.

**Información:**

FEMP

Teléfono: 913 643 700.

www.femp.es

**Seminarios: La Gestión Turística de los Recursos Culturales**

Valencia, Madrid, Burgos, Málaga, San Sebastián, La Coruña y Toledo, entre el 11 de marzo y el 2 de mayo de 2005.

**Organiza:**

Subdirección General de Calidad e Innovación Turísticas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

**Sinopsis:**

Estos Seminarios dirigidos a técnicos y gestores de museos y equipamien-

tos culturales, tienen como objetivos: proporcionar una visión de la gestión turística de un equipamiento museológico, estableciendo los principales elementos que permiten planificar y controlar mejor su desarrollo turístico y cultural; proporcionar una visión de la gestión patrimonial que incluye la consideración del desarrollo sostenible como un proceso en el que se contempla la gestión de los recursos de una forma global para asegurar su durabilidad, al tiempo que permite conservar el capital cultural; y, realizar un diagnóstico de la situación actual y recoger propuestas de futuro.

**Información:**

Instituto de Directivos de Empresa

Teléfono: 913 105 180.

Fax: 913 104 675.

museos@ide-cesam.com

www.ide-cesam.com

## ABRIL 2005

**I Encuentro Administración Local – Gestores de Riesgos**

Madrid, 5 de abril de 2005.

**Organiza:**

Aon Gil y Carvajal.

**Sinopsis:**

El Encuentro pretende acercar a las Corporaciones Locales las soluciones que aporta la Gerencia de Riesgos a la correcta prevención y cobertura de los distintos riesgos que afectan a su actividad diaria.

**Información:**

Teléfono: 914 549 100.

**I Congrés Europeu Ciutat Verda**

La Pedrera (Barcelona), 12 y 13 de abril de 2005.

**Sinopsis:**

El Congreso, que cuenta con la participación de la Federación de Municipios de Cataluña y la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas, tiene previsto, entre otras cosas, el intercambio de experiencias, estudiar estrategias de futuro y sensibilizar e incentivar a los ciudadanos, organizaciones y empresas.

**Información:**

Teléfono: 932 005 212.

Fax: 932 020 740.

congres@ciutatverda.org

www.ciutatverda.org

**IFAT 2005, 14º Saló Internacional de Agua, Aguas Residuales, Desechos y Reciclaje**

Múnich, del 25 al 29 de abril de 2005.

**Organiza:**

Messe München International (MMI).

**Sinopsis:**

IFAT es la feria de medio ambiente y eliminación de desechos –agua, aguas residuales, desechos y reciclaje– más importante del mundo. En el año 2002, el certamen registró nuevas cifras récord: 2.042 expositores de 39 países y 97.245 visitantes profesionales de 121 países. La exposición ofrece un programa atractivo, con las innovaciones del sector y la técnica más moderna para hacer posible la aplicación de soluciones prácticas y rentables, así como una amplia oferta de prestaciones cualificadas de servicios para el segmento de aguas, aguas residuales y desechos, y numerosos e interesantes actos informativos.

**Información:**

www.ifat.de

## AGENDA

### CONGRESOS Y JORNADAS

#### MAYO 2005

#### II Encuentro Municipio y Juventud. Juventud e Inmigración

Madrid, del 26 al 28 de abril de 2005.

##### Organiza:

Asociación por una Sociedad para Todas las Edades (ASTE). Colabora la FEMP, Consejo de la Juventud de España, Asociación de Vecinos de la Federación Regional de Madrid, *entre-jóvenes*, Ayuntamiento de Madrid, Diputación de Barcelona, Comunidad de Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación y Ciencia.

##### Sinopsis:

El encuentro se convoca con los siguientes objetivos: conocer mejor la realidad de los adolescentes y jóvenes inmigrantes; elaborar un discurso de actuación ante esta nueva realidad; identificar los modelos de intervención en las políticas de inmigración y de juventud ante esta nueva realidad; evaluar las experiencias que se han puesto en marcha para abordar estos retos; estimular la participación social para la plena integración social de los jóvenes inmigrantes; incentivar y diseñar las actuaciones desde las áreas de juventud en las políticas de inmigración; y, promover entre los jóvenes –y en el conjunto de la sociedad– los valores basados en la convivencia, la solidaridad y la interculturalidad que se opongan a cualquier tipo de racismo y xenofobia.

##### Información:

ASTE

Teléfono: 91 522 02 26

Fax: 91 522 04 58.

aste@infoaste.org

www.infoaste.org

**Symposium Nacional de Vías y Obras de Administración Local**  
Benidorm, del 23 al 27 de mayo de 2005.

##### Organiza:

Asociación Española de la Carretera. Patrocina Diputación Provincial de Alicante con la colaboración del Ayuntamiento de Benidorm.

##### Sinopsis:

A lo largo de cinco días y bajo el lema “Hacia una mejor explotación de las carreteras” se desarrollará esta XVIII edición del Symposium Nacional de Vías y Obras de Administración Local. Los temas a tratar son: Marco Institucional y Legal; Financiación; El territorio y su influencia en las carreteras locales; Conservación; Seguridad Vial; Explotación; y, Presentación de documentos.

Simultáneamente tendrá lugar una exposición en la que distintas entidades públicas y privadas mostrarán sus últimos avances y realizaciones en el fenómeno viario.

##### Información:

Teléfono: 915 779 972.

Fax: 915 766 522.

congresos@aecarretera.com

www.aecarretera.com

#### 6º Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno

Seúl (Corea), del 24 al 27 de mayo de 2005.

##### Organiza:

República de Corea en cooperación con las Naciones Unidas.

##### Sinopsis:

El tema central de este Foro será “La Reinención del Gobierno: Hacia una Gobernanza Participativa y Transparente”. En él se ofrecerá una plataforma para compartir experiencias y prácticas de la reinención del gobierno, promovida por varios países para elevar

la competitividad nacional y mejorar los servicios públicos. Se enfocarán asimismo en los planes para promover una mejor cooperación internacional, ofreciendo por ejemplo a los funcionarios públicos de países en desarrollo una oportunidad para acceder a nuevas ideas y experiencias.

##### Información:

Teléfono: 82-2-3703-2963, 2968.

Fax: 82-2-3703-2960.

Forum6@mogaha.go.kr

www.6thglobalforum.org

#### Exposición Internacional de Innovación

Seúl (Corea), del 24 al 27 de mayo de 2005.

##### Organiza:

República de Corea en colaboración con Naciones Unidas.

##### Sinopsis:

Dentro del 6º Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno, se organiza esta Exposición Internacional de Innovación que constará de cuatro pabellones: pabellón coreano, pabellón extranjero, pabellón de empresas y pabellón de instituciones públicas. En la exposición se insertará acerca de los logros de varios países y organizaciones para intercambiar prácticas de punto de referencias, con el objetivo de elevar el servicio público, fomentar el e-gobierno y la corporación transparente. También será un lugar en donde podrán compartir ideas y experiencias de países, empresas y grupos civiles de todo el mundo.

##### Información:

Teléfono: 82-2-730-2971.

Fax: 82-2-3703-2960.

Forum6@mogaha.go.kr

www.6thglobalforum.org

# I Encuentro Administración Local Gestores de Riesgos



El próximo día 5 de abril de 2005 se celebrará el “I Encuentro Administración Local – Gestores de Riesgos”, que organizan la FEMP y Aon Gil y Carvajal, con el objetivo de acercar a las Corporaciones Locales las soluciones que aporta la Gerencia de Riesgos a la correcta prevención y cobertura de los distintos riesgos que afectan a su actividad diaria.

Estos riesgos, desde la responsabilidad civil patrimonial por actos administrativos a los riesgos derivados de catástrofes naturales o actos terroristas, pueden poner en peligro el normal funcionamiento de los servicios públicos en perjuicio de los ciudadanos. Su gestión, desde un tratamiento profesional, es uno de los retos a los que se enfrentan las Administraciones Locales. Consciente de ello, la FEMP, pionera en este campo, pone a disposición de sus asociados, desde 1989, el Servicio de Riesgos y Seguros, y favorece la divulgación de buenas prácticas en la gestión del riesgo en las Entidades Locales.

El “I Encuentro Administración Local – Gestores de Riesgos”, dirigido a responsa-

bles de las Corporaciones Locales y especialistas en Gestión de Riesgos, permitirá analizar y debatir las cuestiones de mayor actualidad en relación con la gestión de riesgos de las Administraciones Locales. La participación de ponentes de acreditada experiencia, tanto del ámbito de la Administración Local como de la Gerencia de Riesgos, asegura el mayor rigor en el tratamiento de los temas, estructurados en cuatro paneles.

El primer panel, “La Administración Local y el Mercado de Alquiler de Viviendas. Garantías”, analizará las nuevas posibilidades que se abren a las políticas de fomento del arrendamiento de viviendas, de la mano de la cobertura de los riesgos en los que incurre el arrendador. Uno de los factores que limitan la oferta de viviendas en alquiler en nuestro país –a pesar de que se cifra en tres millones las viviendas vacías– es la falta de seguridad de los propietarios, en cuanto al cobro de la renta o la recuperación de la posesión del inmueble en el momento y estado de conservación acordados. El Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha

una novedosa iniciativa, el programa “Alquiler Seguro”, que ofrece al propietario garantías a través de la cobertura de estos riesgos, lo que elimina incertidumbres para el arrendador y favorece la salida al mercado del alquiler de las viviendas vacías. Esta experiencia será analizada por el propio Concejal de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid, Sigfrido Herráez.

Cada vez son más las competencias que directa o indirectamente asumen las Entidades Locales en la prestación de servicios a sus ciudadanos. La responsabilidad civil patrimonial que pueda derivarse de los actos de la Administración o sus funcionarios, o de la prestación de los servicios públicos, y su posible cobertura, es objeto del segundo panel, con la participación del Secretario General de la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros, Gonzalo Iturmendi.

El tercer panel abordará la Gerencia de Riesgos en la Administración Local. Existe una tendencia creciente de las Administraciones Públicas en todo el mundo a establecer procedimientos de valoración y gestión de sus riesgos estratégicos y operacionales. Identificar los riesgos y conocer el nivel de tolerancia en función de su magnitud, probabilidad y potencial de control, es imprescindible para una buena prevención y cobertura de estos riesgos. El conocimiento de su Perfil de Riesgos se convierte en una potente herramienta de gestión al servicio de la Administración Local, que aumenta la eficiencia en su toma de decisiones y minimiza su vulnerabilidad al riesgo. El tema será analizado desde la óptica de la Administración Local por un representante de ésta (por determinar al cierre de esta edición) y por expertos de Aon Gil y Carvajal, entre ellos el Director Ejecutivo de Aon Holding International, Bruce Trigg.

El último de los paneles tratará una cuestión del máximo interés y actualidad, tras

las devastadoras secuelas del tsunami asiático y los recientes movimientos sísmicos en el Levante español: los riesgos catastróficos. El Director General del Consorcio, Ignacio Machetti, analizará la situación de la Administración Local ante los Riesgos Catastróficos y las actividades que desarrolla el Consorcio de Compensación de Seguros.

En resumen, el “*I Encuentro Administración Local – Gestores de Riesgos*”, que será inaugurado por el Presidente de la FEMP, Francisco Vázquez, y por el Presidente de Aon Gil y Carvajal, Santiago Gil de Biedma, y clausurado por el Director General de Seguros, Ricardo Lozano, es una cita ineludible para todos los que en

la Administración Local se ocupan de la gestión de riesgos, y en general, para todos aquellos interesados en conocer las soluciones que la Gerencia de Riesgos ofrece a las Corporaciones Locales. La calidad de los ponentes y el interés y actualidad de los temas, permite augurar los mejores resultados. ■

## Ola de frío

**A**nte la magnitud de los daños producidos por las fuertes heladas de los últimos días del mes de enero, especialmente severos en las producciones agrarias de hortalizas y frutas de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Illes Balears, Murcia y Comunidad Valenciana, el Gobierno ha aprobado un paquete especial de medidas urgentes.

Las pérdidas por daños directos provocados por el temporal de frío en los cultivos de hortalizas de invierno, frutales y cítricos, se estiman en más de 1.500 millones de euros. Además de estos daños directos, hay que tener en cuenta el

deterioro en la actividad de la industria y servicios relacionados con estas producciones agrarias.

Para paliar estos daños y contribuir al restablecimiento gradual de la normalidad económica en las zonas afectadas, el Real Decreto Ley 1/2005, de 4 de febrero, prevé indemnizaciones extraordinarias, con las siguientes limitaciones:

Ámbito de aplicación: términos municipales y núcleos de población, con pérdidas de producción bruta de al menos de un 20 por ciento de la producción normal en zonas desfavorecidas, y un 30 por ciento en las demás zonas (de conformidad

con los criterios de la Unión Europea).

Explotaciones con pólizas en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios Combinados, aunque las heladas no estén cubiertas por las líneas suscritas. Se incluirán también las que tuvieran el período de suscripción abierto, siempre y cuando hubiesen estado asegurados contra el riesgo de helada en las dos campañas anteriores.

Las indemnizaciones serán por importe de las pérdidas no cubiertas por las líneas de los seguros agrarios. Además de las indemnizaciones, el Real Decreto Ley arbitra una serie de medidas complementarias: beneficios fiscales, en materia laboral y de seguridad social, y líneas preferentes de crédito a través del ICO (ver cuadro).

El sector agrario y ganadero es especialmente sensible a las incidencias de la climatología. La conveniencia de realizar un correcto análisis de la exposición al riesgo y utilizar las posibilidades de cobertura que el Estado ofrece a través del Seguro Agrario Combinado, es una buena práctica que recomendamos desde el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP. Sólo así pueden encararse las temporadas con las mayores garantías, y acceder a las indemnizaciones en los casos de riesgos extraordinarios.

Consciente de la atención que desde nuestras Corporaciones Locales se presta al agricultor, el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por Aon Gil y Carvajal, se pone a disposición de todas las Corporaciones Locales asociadas para resolver las dudas que se planteen en torno al acceso a las ayudas estatales, o a las adecuadas coberturas de cara al futuro. ■

Medidas complementarias (RD Ley 1/2005)	
<b>Beneficios fiscales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Exención de las cuotas IBI 2005.</b> Si ya han pagado, podrán pedir la devolución de las cantidades ingresadas. <u>Los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales serán compensados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.</u></li> <li>• <b>Reducciones fiscales especiales para las actividades agrarias.</b> Con carácter excepcional se reducirán los índices de rendimiento neto para la estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA</li> </ul>
<b>Medidas laborales y de Seguridad Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas y los trabajadores por cuenta propia, incluidos en cualquier régimen de la Seguridad Social, podrán solicitar y obtener, una <b>moratoria de un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social</b> correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril.</li> <li>• Los <b>expedientes de regulación de empleo</b>, tendrán la consideración de provenientes de una situación de <b>fuerza mayor</b>, con las consecuencias que se derivan del Estatuto de los Trabajadores incluidos sus efectos en los derechos de los trabajadores y de Tesorería.</li> </ul>
<b>Líneas preferentes de crédito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>Instituto de Crédito Oficial (ICO)</b> instrumentará una línea de <b>préstamos por importe de 15 millones de euros</b> que podrá para asegurar la continuidad en la actividad productiva, en condiciones competitivas, o para la recuperación de la capacidad productiva de los cultivos leñosos que hayan sufrido daños en madera.</li> </ul>



[www.femp.es](http://www.femp.es)

[www.aongyc.com/estrategicos/femp/](http://www.aongyc.com/estrategicos/femp/)



## El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
- 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

#### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 2110224891

**Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero**  
e-mail: [cartalocal@femp.es](mailto:cartalocal@femp.es)

### Guía Legal para Arquitectos e Ingenieros *DAPP Publicaciones Jurídicas, S.L.*



F. Javier García Gil, Doctor en Derecho y Magistrado del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo, y F. Jesús García Gil, Arquitecto, son los autores de esta Guía en la que se recogen todas las normas, tanto estatales como las dictadas por las diferentes Comunidades Autónomas en relación al mundo de la construcción e instalaciones industriales. El objetivo de la obra es dotar a los profesionales del sector de un instrumento de trabajo que disponga de la totalidad de la, cada vez más variada y dispersa, Legislación a la que deben acceder en el ejercicio de sus cometidos. A través de la presente obra, se podrán ampliar los conocimientos respecto a las propias funciones y atribuciones, normas básicas y tecnología de la edificación, estructuras, supresión de barreras arquitectónicas, instalaciones, seguridad e higiene en la construcción, normativa urbanística, legislación ambiental, normas específicas según el tipo de construcción, tratamiento de residuos y vertidos de aguas residuales, protección contra incendios, servidumbres y limitaciones de la propiedad, contratación de las Administraciones Públicas, etc.

### La contratación administrativa en la Administración Local. Gestión, fiscalización y documentación contable *Bayer Hnos., S.A.*

Con esta obra, el autor, Enrique Lucas Ruíz, nos ofrece el desarrollo completo de la tramitación, adjudicación,



ejecución, efectos y extinción de los contratos administrativos, así como la documentación contable que corresponde expedir en cada momento del procedimiento, su fiscalización previa y el control financiero, respetando siempre la secuencia temporal en que se produce cada actuación administrativa.

Con el fin de facilitar y agilizar la consulta, se ofrece, de forma independiente, una exposición completa de cada uno de los contratos, especificándose en todo momento los preceptos aplicables y requisitos del procedimiento en cada una de las fases evitando así, la constante remisión a los aspectos que, por ser comunes, tuviesen un tratamiento único para todos los contratos.

Asimismo, en todos los casos estudiados, la normativa que se cita además de ser la de aplicación directa al punto concreto tratado se incorpora, también, toda aquella que pueda resultar útil para una mejor comprensión e información sobre el mismo.

### Formularios básicos para Concejales *Bayer Hnos., S.A.*



Después de publicado el "Léxico Básico del Edil" nace, como complemento, éste libro con el objetivo de responder a las necesidades del

Concejal en su actividad cotidiana. Aquí, se dan a conocer un conjunto de formularios, escritos, guiones y fichas que sirven de pauta de trabajo en la actividad política interna de los Concejales en los Ayuntamientos. Mediante este libro se hace un repaso a las necesidades del Concejal, desde sus preámbulos como candidato, pasando por la constitución de la Corporación Local, hasta que, asumiendo sus responsabilidades, el edil electo inicia su actividad en los diversos ámbitos en donde puede ejercitar tal función: la vía administrativa, la vía previa a la judicial y ante las altas instituciones del Estado, como es el Defensor del Pueblo o el de las Comunidades Autónomas.

### Contratos de las Administraciones Públicas *B.O.E.*



El contenido de este libro es el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado, un índice analítico y tabla cronológica de disposiciones y una serie de Apéndices sobre: contrato de obras; de equipos informáticos; de servicios de telecomunicación; fiscalización de expedientes de contratación; Normas orgánicas y funcionales: Junta Consultiva de Contratación Administrativa, Servicio Central de Suministros; Bienes y servicios de contratación centralizada; y contratación militas.



## Pedro Zarraluki, Premio Nadal 2005

“La posguerra es un escenario riquísimo literariamente”

**P** ¿El Nadal es un premio más, o tiene algo especial?

**R** Para mí tiene mucho de especial. Cuando empezaba a escribir era el premio de referencia de la literatura, una guía, y yo cada año compraba el Nadal y lo leía atentamente. Ahora, 30 años después, ganarlo es algo que no podía imaginar, pero que soñaba desde joven.

**P** Autor de ocho obras y, con éste, titular de tres Premios. Es una buena media...

**R** Sí, además son premios que me gustan: el Ciudad de Barcelona es muy prestigioso; el Heralde, que también lo es y que concede la que fue mi editorial durante quince años, y ahora el Nadal.

**P** La novela ganadora del Nadal es “Un encargo difícil” ¿qué encargo es ese y cuál es su dificultad?

**R** La novela está ambientada en la posguerra, en la Isla de Cabrera; actualmente es un parque natural, pero entonces era un campamento militar donde sólo había una cantina y cuatro casuchas. Me contaron que allí llevaban a gente desterrada por el régimen, y que muy cerca, en Formentera, había un campo de concentración en el que llegó a haber mil personas. La novela tiene dos partes; un hombre tiene que ir a la isla con el encargo de matar a alguien y, al mismo tiempo, una mujer, viuda de un alto cargo republicano, y su hija adolescente que llegan allí desterradas. Esta viuda, mujer ilustrada y culta, se hace amiga de otra mujer, la cantinera, que cocina para algunos de los habitantes de la isla. En un

mundo tan sórdido, tan hundido, sin valores ni moral, donde la gente sólo busca sobrevivir, estas dos mujeres lograrán dar la vuelta al destino cruel que parece esperar a todos, para insuflar alegría y vitalidad a esa pequeña sociedad.

**P** Es una novela de intriga, de esperanza,...?

**R** Es una novela “con” intriga, pero no “de” intriga. Es un canto a la capacidad de algunas personas para sobreponerse a los horrores colectivos y arrastrar hacia arriba a otras y así conseguir que la sociedad vuelva a funcionar. Para estas cosas yo confío más en el individuo que en las instituciones.

**P** Una mujer ilustrada, su hija, una cantinera, un hombre con el encargo de matar a otro ¿qué otros personajes pasan por su novela?

**R** Hay un destacamento militar, a modo de coro, dirigido por un capitán, comandante de la isla, que es el que da la clave más humorística; hay un extraño alemán, espía doble o triple, que es la supuesta víctima. Aparece también el marido de la cantinera, borracho e inútil; y algún pescador, especialmente uno que vive allí, que esconde algo trágico.

**P** Además de ese apunte histórico ¿qué fue lo que le llevó a elegir la isla de Cabrera como escenario?

**R** Fundamentalmente un viaje que hice con un equipo de biólogos que probaban un aparato nuevo para poner en las redes de pesca y evitar así que los delfines cayeran en ellas. Yo aproveché para “patear” la isla y me enamoré de ella. La historia de la novela estaba pensada, pero no situada; Cabrera era un lugar tan cerrado, rodeado de mar y tan

desabastecido que me pareció el más adecuado.

**P** ¿Qué tiene la posguerra española para estar presente en tantas novelas?

**R** Fueron unos años de oscuridad total. Yo viví el final de la posguerra siendo muy pequeño, pero la generación de mis padres tuvo que pasar una guerra en su infancia y después cuarenta años de dictadura, de los cuales los diez primeros fueron tremendamente oscuros por la represión y la total pobreza en la que tuvieron que vivir, y eso les marcó mucho. Literariamente es un escenario riquísimo, más que la propia guerra, y pueden salir muchos más libros sobre el tema.

**P** ¿Cuál es el escenario que usted prefiere para trabajar?

El despacho de mi casa del Ampurdán; tengo una ventana delante y veo todos los campos y, al fondo, las montañas con nieve. Cuando era más joven escribía por las noches; ahora prefiero las mañanas, porque estoy más lúcido y, si me canso, puedo salir a pasear por el campo. ■

Nacido en Barcelona (1954), es autor de dos libros de relatos, “Galería de enormidades” y “Retrato de familia con catástrofe”, y ha publicado cinco novelas: “La noche del tramoyista”, “El responsable de las ranas” (por la que recibió los premios Ciudad de Barcelona y El Ojo Crítico). “La Historia del silencio” (Premio Heralde de Novela), “Hotel Astoria” y “Para amantes y ladrones”. Con “Un encargo difícil”(Destino) que acaba de editarse, consiguió el Premio Nadal 2005.